



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO,  
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
AÑO 2014”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA: KATHERINE ELIZABETH PEZO CIFUENTES**

**TUTOR: ING. STEVE GUARNIZO CRESPO, MSc.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2014**

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO,  
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
AÑO 2014”.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA: KATHERINE ELIZABETH PEZO CIFUENTES**

**TUTOR: ING. STEVE GUARNIZO CRESPO, MSc.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2014**

La Libertad, 29 de Agosto del 2014.

### **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”**.,elaborado por **Katherine Elizabeth Pezo Cifuentes**, egresada de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

---

Ing. Steve Guarnizo Crespo, MSc.

**TUTOR**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto a mis amigos y familiares, quienes han sido mi guía y apoyo primordial, dándome ánimo para lograr mi meta profesional, logrando cumplir mis metas propuestas, y de esta manera poder culminar con este proceso.

Katherine Pezo Cifuentes

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a DIOS nuestro creador, a mis padres quienes han sido pilar fundamental de este proceso estudiantil, al director de la Carrera de Administración Pública y a todos los docentes que me brindaron sus consejos y enseñanzas durante los 5 años de mi carrera.

Mis sinceros agradecimientos a la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto por permitirme realizar mi tesis en esta institución; a mi tutor el Msc. Freddy Guarnizo Crespo por su orientación brindada, este es el fruto de vuestro proyecto, que quedará impregnado por todo lo que ha hecho por mí.

Katherine Pezo Cifuentes

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.  
DECANA DE LA FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

---

Econ. David Batallas González, MSc.  
DIRECTOR DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

Ing. Steve Guarnizo Crespo MSc.  
PROFESOR – TUTOR

---

Ing. Jéssica Linzán Rodríguez MSc.  
PROFESOR DE ÁREA

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA  
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, AÑO 2014”.**

Autor: Katherine Elizabeth Pezo Cifuentes  
Tutor: Ing. Steve Guarnizo Crespo, Msc.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Este trabajo de investigación tiene por objetivo analizar la gestión administrativa que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a través de un análisis situacional, descriptivo y de investigación se pudo identificar los diversos aspectos de falencias que posee el actual Gobierno sea en la parte administrativa, participativa y de control. Es por ello que se faculta el poder proponer un Sistema Integrado de Participación Ciudadana en donde se puede identificar los procesos administrativos que se deben llevar de forma organizada, además de ello se propone mediante este Sistema las estrategias participativas que conlleven a la vinculación directa de la comunidad y el gobierno local, así como lo establece la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; mediante este Sistema Integrado también se ofrece un proceso de seguimiento y control tanto en lo administrativo, de gestión y de los recursos, ya que son los esenciales indicadores detectados mediante el proceso de identificación de resultados, respaldados así mediante las encuestas realizadas en donde se pudo constatar las necesidades que son básicas en el proceso de cumplir con los objetivos de poder satisfacer las necesidades de una población inmersa en las necesidades y que por ende deben ser cubiertas por el Gobierno Local. Esperando que el Sistema Integrado de Participación Ciudadana aporte de forma significativa un avance tanto en lo administrativos y social se podrá cumplir con los requerimientos que la población desea, que es la de involucrarse con los asuntos públicos, participar de la elaboración de proyectos, tener un contacto más directo con los mandantes para poder exponer sus diversas necesidades y estar al tanto de las actividades que realizan las personas que llevan a cargo de la Parroquia, pues así los ciudadanos y ciudadanas podrán sentirse seguros y seguir dando su voto de confianza por estas personas.

**Palabras claves:** Participación Ciudadana, Gestión Administrativa, Comunidad.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
TRIBUNAL DE GRADO .....	v
RESUMEN EJECUTIVO .....	vi
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1. TEMA. ....	3
2.- EL PROBLEMA.....	3
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ....	3
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA. ....	5
2.4. EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
3.- OBJETIVOS. ....	7
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
3.2OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. ....	8
4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	8
4.2JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	8
4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	9
5 HIPÓTESIS .....	10
6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES. ....	10
CAPÍTULO I.....	14

MARCO TEÓRICO.....	14
1.1. ANTECEDENTES DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	14
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	18
1.2.1 Sistema de Participación Ciudadana. Generalidades .....	18
1.2.1.1 Sistema de Participación Ciudadana. ....	18
1.2.1.2. Importancia de un Sistema de Participación Ciudadana.....	20
1.2.1.3. Características de un Sistema de Participación Ciudadana.....	22
1.2.1.4. Finalidad de los Sistemas de Participación Ciudadana.....	23
1.2.1.5. Análisis Institucional del Sistema de Participación Ciudadana. ....	24
1.2.1.6. Proceso Institucional del Sistema de Participación Ciudadana.....	25
1.2.1.7. Evaluación de las necesidades del Sistema de Participación Ciudadana.	26
1.2.1.8. Proyección del Sistema de Participación Ciudadana. ....	27
1.2.1.9. Resultados esperados del Sistema de Participación Ciudadana.....	28
1.2.2 Gestión Administrativa. Generalidades .....	28
1.2.2.1 Gestión Administrativa .....	28
1.2.2.2 Propósitos de la Gestión Administrativa.....	29
1.3 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	35
1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	41
1.6 Marco Situacional .....	51
CAPÍTULO II .....	55
2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	55
2.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	56
2.2.1 Investigación Cuantitativa.....	56
2.2.2 Investigación Cualitativa.....	56

2.3	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN. ....	56
2.4	TIPOS DE ESTUDIOS .....	57
2.4.1	Estudios Exploratorios. ....	57
2.4.2	Estudios Descriptivos.....	57
2.4.4	Estudios Explicativos.....	57
2.5	TIPOS DE INVESTIGACIÓN. ....	58
2.5.1	La investigación de campo.....	58
2.5.2	La entrevista en profundidad.....	59
2.5.3	Observación.....	59
2.5.4	Investigación bibliográfica.....	60
2.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	60
2.6.1	Técnicas.....	60
2.6.2	Documental .....	60
2.6.3	Campo .....	61
2.7	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	61
2.7.1	Población.....	61
2.7.2	Muestra.....	62
2.8	PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	65
2.9	PLAN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	66
	CAPÍTULO III.....	67
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	67
3.1	ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL GAD .....	67
3.2	ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	70
3.3	ENCUESTA APLICADA A USUARIOS.....	78
3.4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87

3.4.1 CONCLUSIONES .....	87
3.4.2 RECOMENDACIONES .....	88
CAPÍTULO IV .....	89
LA PROPUESTA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.1 DATOS INFORMATIVOS .....	89
4.1.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA.....	89
4.1.2 INSTITUCIÓN BENEFICIARIA.....	89
4.1.3 BENEFICIARIOS .....	89
4.1.4 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE.....	89
4.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA .....	89
4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA .....	90
4.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .....	92
4.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	92
4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	92
4.5 MODELO DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO. ....	92
4.5.1 ENTIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO .....	92
4.5.1.1 EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO.....	93
4.5.1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	94
4.5.2 FASES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	94
4.5.2.1 Fase I: Preparación y análisis organizacional. ....	95
4.5.2.2 Fase II: Proyección estratégica y gestión de las necesidades.....	96
4.5.2.3 Fase III: Diseño de los procesos y Sistema de Gestión y Control .....	97
4.5.2.4 Fase IV: Estructura organizativa y reglamento interno.....	98

4.5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO.....	99
4.5.4 DEBERES Y ATRIBUCIONES PARA LAS COMISIONES ESPECIALES Y DE LA ASAMBLEA .....	100
4.5.5 FUNCIONES DE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO .....	101
4.5.6 FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO.....	101
4.5.7 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	102
4.5.8 ESTRATEGIA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. ..	103
4.5.9 EL PROCESO ADMINISTRATIVO .....	104
4.5.9.1 PLANIFICACIÓN .....	104
4.5.9.2 ORGANIZACIÓN .....	105
4.5.9.3 DIRECCIÓN .....	105
4.5.9.4 CONTROL.....	106
4.5.9.5 DISEÑO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.....	106
4.5.9.6 LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	108
4.5.9.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO .....	108
4.6 PRESUPUESTO DEL MODELO .....	109
4.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
4.7.1 CONCLUSIONES .....	113
4.7.2 RECOMENDACIONES .....	114
4.8 PLAN DE ACCIÓN.....	115
4.9 BIBLIOGRAFÍA.....	117
ANEXOS.....	119

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	Cuadro de operacionalización de las variables.....	11
CUADRO 2	Selección de población.....	62
CUADRO 3	Selección de muestra.....	65
<b>ENCUESTA PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
CUADRO 4	Pregunta 1 Cumplimiento de requerimientos.....	70
CUADRO 5	Pregunta 2 Satisfacción de necesidades.....	71
CUADRO 6	Pregunta 3 Gestión Administrativa.....	72
CUADRO 7	Pregunta 4 Desempeño del personal.....	73
CUADRO 8	Pregunta 5 Estrategias que promuevan participación....	74
CUADRO 9	Pregunta 6 Sistema de Evaluación de necesidades.....	75
CUADRO 10	Pregunta 7 Sistema de Participación Ciudadana.....	76
CUADRO 11	Pregunta 8 Vinculación de la comunidad con el cabildo.	77
<b>ENCUESTA USUARIOS</b>		
CUADRO 12	Pregunta 1 Satisfacción de la gestión del GAD.....	78
CUADRO 13	Pregunta 2 Relación entre GAD y la comunidad.....	79
CUADRO 14	Pregunta 3 Calidad de servicio del GAD	80
CUADRO 15	Pregunta 4 ¿Qué es Participación Ciudadana?.....	81
CUADRO 16	Pregunta 5 Participación Ciudadana y las necesidades...	82
CUADRO 17	Pregunta 6 Estrategias de participación.....	83
CUADRO 18	Pregunta 7 Administración de los recursos del GAD.....	84
CUADRO 19	Pregunta 8 Implementación del Sistema	85
CUADRO 20	Pregunta 9 Participación en el Sistema	86
CUADRO 21	Fase de seguimiento y evaluación.....	108
CUADRO 22	Gastos de inversión.....	110
CUADRO 23	Gastos de capacitación.....	111
CUADRO 24	Presupuesto total.....	112

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>ENCUESTA PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
GRÁFICO 4	Pregunta 1 Cumplimiento de requerimientos.....	70
GRÁFICO 5	Pregunta 2 Satisfacción de necesidades.....	71
GRÁFICO 6	Pregunta 3 Gestión Administrativa.....	72
GRÁFICO 7	Pregunta 4 Desempeño del personal.....	73
GRÁFICO 8	Pregunta 5 Estrategias que promuevan participación....	74
GRÁFICO 9	Pregunta 6 Sistema de Evaluación de necesidades.....	75
GRÁFICO 10	Pregunta 7 Sistema de Participación Ciudadana.....	76
GRÁFICO 11	Pregunta 8 Vinculación de la comunidad con el cabildo.	77
<b>ENCUESTA USUARIOS</b>		
GRÁFICO 12	Pregunta 1 Satisfacción de la gestión del GAD.....	78
GRÁFICO 13	Pregunta 2 Relación entre GAD y la comunidad.....	79
GRÁFICO 14	Pregunta 3 Calidad de servicio del GAD	80
GRÁFICO 15	Pregunta 4 ¿Qué es Participación Ciudadana?.....	81
GRÁFICO 16	Pregunta 5 Participación Ciudadana y las necesidades...	82
GRÁFICO 17	Pregunta 6 Estrategias de participación.....	83
GRÁFICO 18	Pregunta 7 Administración de los recursos del GAD.....	84
GRÁFICO 19	Pregunta 8 Implementación del Sistema	85
GRÁFICO 20	Pregunta 9 Participación en el Sistema	86
GRÁFICO 18	Fase I	95
GRÁFICO 19	Fase II	96
GRÁFICO 20	Fase III	97
GRÁFICO 21	Fase IV	98
GRÁFICO 22	Estructura para el GAD	99
GRÁFICO 23	Funciones y Atribuciones para las comisiones	100
GRÁFICO 24	Diseño del proceso Administrativo	107

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO I</b>	ENTREVISTA AL JEFE DEL GAD
<b>ANEXO II</b>	ENCUESTA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD
<b>ANEXO III</b>	ENCUESTA A LA COMUNIDAD
<b>ANEXO IV</b>	FOTOS ENTREVISTA
<b>ANEXO V</b>	FOTOS ENCUESTA A LA COMUNIDAD
<b>ANEXO VI</b>	CARTA AVAL OTORGADA POR EL GAD
<b>ANEXO VII</b>	CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO

## INTRODUCCIÓN

La relación que la Comunidad tenga con el Gobierno Local es importante debido a que ello faculta el hecho de poder establecer parámetros de necesidad de la población y la manera de cómo pueden ser satisfechas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto. Este proceso se respalda en un Sistema Integrado de Participación Ciudadana que se propone para poder fortalecer la Gestión Administrativa y de esa manera poder lograr una vinculación directa entre la población y el estado representado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Gestión Administrativa se enmarca en la forma de realizar los procesos de gestión de forma ordenada, coordinada y participativa, en donde se pueden establecer estrategias y procedimientos que faciliten el emplear procesos administrativos que ayuden a establecer una buena cultura organizacional y una buena imagen institucional.

De acuerdo al esquema del siguiente proyecto, se inicia con el Marco Contextual, en donde se detalla el análisis situacional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto y la Gestión Administrativa que lleva a cabo, estableciendo los objetivos de la investigación, así como la operacionalización de las variables, básicas para el desarrollo de la presente investigación.

En el primer capítulo se establece el marco teórico, es decir los conocimientos previos de las variables identificadas en el señalamiento de las mismas, así como las diferentes fundamentaciones que respaldan el análisis del problema.

En el segundo capítulo, se plasma la Metodología que se va a implementar, la forma de cómo se va a proceder a investigar el problema e identificar sus indicadores, ya que por medio de la metodología se estableció realizar las

entrevistas y encuestas a los autores del problema, y el procesamiento de la información que se llevará a cabo para poder proponer un tema de formular una propuesta de acuerdo a la necesidad.

En el tercer capítulo, se puede observar el análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron al momento de aplicar las encuestas y entrevistas, mediante el proceso de tabulación y análisis porcentual se pudo identificar los indicadores esenciales de evaluación del problema y las posibles soluciones que se detallan en la propuesta.

En el Cuarto Capítulo, se detalla la propuesta que se va aplicar mediante un análisis minucioso de los beneficiarios, el impacto social que se obtenga y las formas de poder implementar el Modelo Integrado de Participación Ciudadana que tiene como objetivo el de fortalecer la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto, para que de esta manera los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia puedan involucrarse en las respectivas acciones que les correspondan.

Finalmente, se puede establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones que llevan a ser consideradas principalmente por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto, donde se deben observar procesos y estrategias que lleven a fortalecer y satisfacer las necesidades de la población, siendo este el objetivo principal por el cual se han constituido los gobiernos locales.

## **MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1. TEMA.**

“INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN DIAGNÓSTICO INTERNO Y EXTERNO. DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”.

### **2.- EL PROBLEMA.**

#### **2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En la actualidad, los enfoques modernos de las instituciones públicas en el Ecuador, han hecho relevancia a las nuevas tendencias humanistas en cuanto al manejo del recurso humano que poseen, el cual es de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de las organizaciones. Es así que los enfoques modernos hacen que las instituciones públicas, relacionen y busquen nuevas tendencias estratégicas para mejorar su competitividad ante las demás, es decir trabajen coordinadamente con la administración de su recurso humano, para alcanzar sus metas y objetivos inicialmente planteados.

Por tal razón el Gobierno Ecuatoriano, creó dependencias de Juntas Parroquiales Rurales, Consejos municipales, los consejos metropolitanos, consejos provinciales y parroquiales, estos organismos se regirán por la ley correspondiente, y tienen como finalidad satisfacer las necesidades básicas de la población de cada sector que le corresponda, ejercer facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en beneficio de la comunidad.

Estos gobiernos Autónomos gozarán de autonomía política, administrativa y financieros y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, mejorando la calidad de vida de ese sector, mediante el control, la innovación y el cumplimiento de sus competencias.

Es así que en la Provincia de Santa Elena, las empresas públicas han empezado a trabajar con mucha responsabilidad, debido a que las nuevas leyes, resoluciones, reglamentos y ordenanzas aprobadas por la Asamblea Nacional, se han enfocado en las poblaciones más vulnerables, para mejorar su habitar, a tal punto que prosperen y sobresalgan mediante la gestión de las instituciones que gobiernan el medio. Por tal razón es necesario que estas organizaciones se encuentren organizadas adecuadamente para brindar servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la comunidad en general.

Debido a esta situación, la investigación se enfoca en el trabajo que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, que actualmente es la encargada de llevar la gestión administrativa de la Parroquia Manglaralto.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, está atravesando por problemas administrativos que limitan el desarrollo eficiente de sus labores, con base a esta perspectiva y a las constantes quejas y exigencias por parte de la comunidad, se determina la necesidad de implementar en su estructura organizacional un Diseño de Participación Ciudadana que ayude al cumplimiento de metas y objetivos, por el cual fue creado este organismo.

Ya que al no contar con un Diseño de Participación ciudadana que ayude a su gestión, la organización no mantiene una comunicación adecuada con la

comunidad, así como la demora de trámites y gestión, así mismo como no se cuenta con una correcta planificación, y esto como efecto tiene que no exista un correcto desarrollo y ejecución de los diferentes planes y proyectos que tienen a su cargo.

Otros de los problemas encontrados es que varias personas que conforman el talento humano de la institución no se encuentran especializados para poder desarrollar las actividades que les corresponde, esto conlleva a que no haya una agilidad y eficacia en las tareas que desarrollan.

## **2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿De qué manera influirá la aplicación de un Diseño de Sistema de Participación Ciudadana en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2014?

## **2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.**

Una vez establecida la formulación del problema, es necesario realizar las siguientes interrogantes que ayudarán a establecer de manera concreta los subproblemas encontrados anteriormente para así lograr establecer las respectivas soluciones:

1. ¿Cómo inciden los procesos institucionales en la Parroquia?
2. ¿Cómo influye la vinculación de la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto?

3. ¿De qué manera impacta la planificación de los procesos administrativos y económicos en la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto?
4. ¿Cómo incide el recurso humano especializado en el desarrollo de las tareas establecidas en la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto?

#### **2.4. EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.**

Para la previa evaluación del problema investigativo, hemos definido algunos factores importantes, los cuales los detallamos a continuación:

**Claro:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, actualmente está atravesando por serios problemas administrativos que dificultan su administración, lo que hace necesario la implementación de un Diseño de Sistema de Participación Ciudadana en su estructura.

**Evidente:** El organismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, tiene como finalidad, administrar adecuadamente los recursos de la parroquia debido a que con una buena administración se logrará que la institución esté en un constante desarrollo.

**Concreto:** El Diseño de un Sistema de Participación Ciudadana se implementará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, con el fin de mejorar su administración y direccionamiento.

**Relevante:** El Diseño de un Sistema de Participación ciudadana aportará con planes y estrategias de planificación, organización y control, que permita a la entidad cumplir con sus objetivos previstos.

**Variable:** Este diseño de participación ciudadana ayudara a la dependencia y a los trabajadores al cumplimiento de objetivos, ya que es una herramienta de direccionamiento metodológico.

### **3.- OBJETIVOS.**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL.**

Determinar la incidencia de un Sistema de Participación Ciudadana, mediante el diagnóstico interno y externo, aplicando las técnicas de investigación para mejorar la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- 1.** Analizar los procesos institucionales que desarrolla la comuna mediante encuestas a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto
- 2.** Identificar el grado de participación ciudadana en los Sistemas Administrativos y de control, mediante encuestas a la población de la Comuna
- 3.** Analizar los procesos administrativos y económicos que se emplean en la toma de decisiones a través de la entrevista al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto
- 4.** Determinar los niveles de capacitación del recurso humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, mediante el análisis de observación y aplicación de encuestas.

## **4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **4.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.**

HERNÁNDEZ R. (2010), manifiesta:

“El autor establece a la justificación teórica como el acto de verificar, constatar la veracidad de los contenidos de fuentes bibliográficas, que mantengan contenido de gran interés para el investigador, el cual ayudará a ampliar los conocimientos del tema”. Pág. 20.

Por tanto, por medio de estas fuentes investigativas se podrá investigar y conocer todo sobre el tema en cuestión como es todo lo relacionado con diseños y sistemas de participación ciudadana, implementación y su desarrollo; es así que estos contenidos de libros nos mostrarán una serie de acciones y procesos a seguir para el desarrollo de planes y estrategias que serán aplicados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, también conocer cómo ayudará este diseño en la estructura organizacional de la dependencia así como para su personal.

### **4.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.**

HERNÁNDEZ R. (2010), expresa:

“El desarrollo de una investigación es muy importante basarlos en métodos y técnicas, ya que ayudan a establecer y encontrar soluciones acertadas a problemas complejos ya sean de tipos teóricos o prácticos, mejorando así el proceso investigativo”. Pág. 25.

Es así que en base a metodologías, se podrá desarrollar y aplicar eficazmente el diseño de participación ciudadana, con bases textuales que permitan el desarrollo

de estrategias y procesos de mejora para la organización, analizando los diferentes factores que limitan su gestión.

Siguiendo el proceso de investigación para el desarrollo eficaz del tema, se procesará la información recolectada por medio de las técnicas e instrumentos, en este caso las encuestas y entrevistas que ayudarán a determinar las respectivas conclusiones del tema, así como evaluar esos datos para el previo tratamiento y procedimiento de solución.

### **4.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.**

La justificación práctica se basa en la implementación de un Diseño de Participación ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, el cual servirá como una herramienta importante para el desarrollo de las funciones de esa dependencia.

Mediante la implementación de un Diseño de participación ciudadana, se podrá contribuir a que se realice una mejor administración en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, tiene como objetivo prestar servicios públicos de calidad, a través de la optimización de los recursos económicos, humanos y financieros, y de esta manera atender y satisfacer las necesidades de la comunidad. Así también como organizar, planificar e impulsar el desarrollo de la parroquia y promover el bienestar de la colectividad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, deberá planificar junto a otras instituciones del sector público para el desarrollo de la

parroquia, conservar y mejorar sus espacios, crear proyectos de mejora para su crecimiento.

## **5 HIPÓTESIS**

La incidencia de un Diseño de Sistema de Participación Ciudadana, mejorará la gestión administrativa, mediante el diagnóstico interno y externo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

## **6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.**

HERNÁNDEZ R. (2010), menciona:

“El sistema de operacionalización de variables, consta de la hipótesis de la investigación, la cual representa un elemento de mucha relevancia ante la aplicación de un proyecto, este proporcionan el orden del contenido científico”. Pág. 43.

Por tanto estas variables poseen características particulares de la investigación, y son medibles ante el fenómeno de estudio y están relacionadas directamente con el planteamiento del problema.

Posteriormente identificamos la variable de la investigación:

### **Variable Independiente.**

Sistema de Participación Ciudadana

### **Variable Dependiente**

Gestión Administrativa

**CUADRO N° 1: Operacionalización de las Variables.**

<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Itens</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>La incidencia de un Diseño de Sistema de Participación Ciudadana, mejorará la gestión administrativa, mediante el diagnostico interno y externo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena,</b>	<b>Variable Independiente.</b>  Sistema de Participación Ciudadana	Son las diferentes iniciativas y acciones fundamentadas, con el fin de promover la democracia participativa y el desarrollo de una localidad, mediante el análisis institucional de la misma, estableciendo una dirección estratégica en los procesos institucionales, que promueva la planeación e integración y la participación ciudadana de la	Análisis Institucional	- Factores Internos - Factores Externos - F.O.D.A	¿Cree Ud. q la organización está cumpliendo con los requerimientos de la comunidad?	Encuestas  Entrevistas
			Proceso Institucional	- Misión - Visión - Políticas de RR.HH	¿Qué tipo de estrategias han implementado en la organización?	Encuestas
			Evaluación de las necesidades	- Servicios - Comunidad - Recursos	¿Cree Ud. que las decisiones tomadas por los altos mandos son las correctas?	Entrevistas
			Proyección de la Participación ciudadana	- Recursos	¿Se establece dentro de la organización planes de trabajos que faciliten el desempeño del personal?	Encuestas
			Resultados	- Sistemas de control	¿Se cumple con lo dispuesto en	Entrevistas

<b>Provincia de Santa Elena.</b>		comunidad, al ejercicio de la ley, a través de la evaluación de sus necesidades con el fin de cumplir con los resultados esperados, enmarcado en un ámbito, profesional, transparente y responsable.	Esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas administrativos</li> <li>- Sistemas de gestión</li>   <li>- Eficiencia</li> <li>- Eficacia</li> <li>- Evaluación y seguimiento</li> </ul>	<p>los cronogramas de trabajo, en cuanto a necesidades de la comunidad?</p> <p>¿Considera Ud. que existe los seguimientos necesario para verificar si se logró satisfacer las necesidades de la comunidad?</p> <p>¿La labor que realiza la organización es fundamentada mediante leyes?</p>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p>
<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>La incidencia de un Diseño de Sistema de Participación Ciudadana, mejorará la gestión administrativa , mediante el diagnostico interno y</b>	<b>Variable Dependiente.</b>  Gestión	Es un proceso que sirve para guiar a la institución hacia la planificación, organización, dirección, compromiso y trabajo en equipo, con la finalidad de	<p>Planificación</p> <p>Organización</p> <p>Dirección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de decisiones</li> <li>- Plan de trabajo</li> <li>- Administración estratégica</li>   <li>- Estructura organizacional</li> <li>- Departamentalización</li> <li>- Tecnologías</li> </ul>	<p>¿Sus solicitudes y trámites son atendidas con responsabilidad?</p> <p>¿Se siente satisfecho con la labor que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto?</p> <p>¿Los colaboradores del</p>	<p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p> <p>Encuestas</p>

<b>externo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.</b>	Administrativa	lograr que cada uno de los integrantes de la misma, establezca el uso eficiente y eficaz de los recursos que se dispone.	Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decisiones acertadas</li> <li>- Tecnologías de la información</li> <li>- Tareas cumplidas</li> <li>- Logros alcanzados</li> <li>- Trabajo realizado</li> <li>- Evaluación de desempeño</li> </ul>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, muestra seguridad y confianza a la hora de brindarle un servicio?	Encuestas
			Control y seguimiento		¿Cree Ud. que las estrategias que utilizan el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto son las adecuadas?	Encuestas
					¿Considera Ud. que los recursos que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, son bien utilizados?	Entrevistas

**Fuente:** Libro de Hernández Sampiere, Metodología de la Investigación

**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1. ANTECEDENTES DE LOS SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Los sistemas de participación ciudadana tienen sus inicios en la década de los años 60, donde se comienzan a plantear diferentes formas de participación, dando inicio a las denominadas Juntas pro-mejoras, con el fin de crear de viviendas, acueductos y demás obras necesarias para la vida cotidiana de las diferentes localidades. Así mismo aparecieron las asociaciones que participaban en la resolución de problemas de la comunidad y posteriormente desaparecían.

La participación ciudadana esencialmente es la participación que tienen las personas de una localidad para intervenir en la toma de decisiones de una entidad pública. Aunque en general, se reconoce que “la participación ciudadana desafía cualquier intento de definición o interpretación.” (Oakley, 2013) En términos generales, se define como la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público, el involucramiento de la sociedad frente a los sistemas políticos que propenden la participación ciudadana” (Cunill, Participación Ciudadana, 2013)

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades en las cuales se interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, ha corrido igual suerte que el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales: pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito comunitario que actúan sobre lo social,

es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal. (Bolos, 2002)

La participación ciudadana como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión de las diversas expresiones ciudadanas de la vida pública, constituyendo uno de los objetivos propuestos del actual Plan Nacional del Buen Vivir comprendido en el período 2009-2013 cuyo propósito es garantizar la participación política y pública, y de esta manera poder provocar la interacción entre el estado y la sociedad civil. (Santana, 2011)

En la actualidad, la participación no solo se refiere a los procesos electorales, en donde en relación a la democracia, se puede identificar la voluntad de la comunidad, sino también representa la forma de moderar el poder que se le otorga a los representantes políticos a través de sistemas de participación ciudadana, que fortalezcan y potencien la vida democrática de la sociedad.

Según Guillén (2009) explica que la participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. (Guillén, 2009)

La participación no existe entre lo anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.

Desde los años 90 se han venido desarrollando una serie de organismos reguladores que gobiernen en determinado sector, que se han venido evidenciando mediante el sector público. En el año de 1830, en el estado Ecuatoriano se han originado unas series de cambios políticos establecidos por la constitución, debido

al código de ordenamiento territorial, el surgimiento de nuevos poderes y el origen de nuevas normas administrativas, y la introducción de organismos de planificación, todo esto se da ante una cambiante y creciente sociedad, lo que hace que se reestructure el andamiaje del Estado.

Por aquello el estado Ecuatoriano, con el fin de rescatar, desconcentrar, los gobiernos autónomos y descentralizados, ha creado reformas constantes en las diversas dependencias, con el afán de recuperar las competencias de gestión con las instituciones de desarrollo provincial, municipios y juntas parroquiales.

Esto se enfoca en el fortalecimiento de estas dependencias, para fortalecer y potenciar estos territorios públicos, a través de una participación activa de igualdad en la creación y desarrollo de proyectos colectivos que abarquen intereses comunes de dicho territorio, así como también su gestión moderna en la descentralización y fortalecimiento en el desarrollo y crecimiento institucional. El estado Ecuatoriano se está preocupando por los sectores más vulnerables de la comunidad, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, disminuyendo la pobreza.

Es así que la Asamblea General mediante una Ley orgánica, creó los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que establecen a las personas jurídicas de derecho público, en el cual manifiestan autonomía política, administrativa y financiera, y estas a su vez se encuentran integradas con las funciones de participación ciudadana, la legislación, fiscalización, y competencias correspondientes.

Por tanto, este Gobierno Autónomo Descentralizado, se dividió en diferentes organismos, que son de tipo municipal, provincial, cantonal y parroquial, entre otros, previstos en la ley de cada sector del país.

Estos organismos establecen varias regulaciones específicas para cada uno de estos gobiernos en el territorio que se encuentren, mediante sus fines,

funciones, composición, atribuciones y prohibiciones que se ejecuten. En estos gobiernos se ejecutarán acciones derivadas de las funciones ejecutivas, legislativas y de participación ciudadana de cada gobierno autónomo descentralizado, coadyuvando al desarrollo y crecimiento de esta población.

Por tal razón, el estado creo organismos descentralizados Parroquiales para los sectores más vulnerables del país, es por ello que en la Provincia de Santa Elena se cuenta con parroquias de diferentes sectores, el cual son consideradas como zonas potenciales para el desarrollo económico del país, ya que muchos de estos sectores son potenciales en la generación de trabajo y cuentan con fauna y flora que se debe cuidar y preservar, cabe indicar que muchos de los habitantes de estos sectores no cuentan con la posibilidad económica para desarrollar programas o proyectos en beneficio de ellos y de su comunidad o de implementar alguna técnica o métodos que los ayude a progresar, para ello el estudio se basa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

Este organismo fue creado con la finalidad de brindar apoyo a esta comunidad, así como también guiar y administrar sus recursos tanto humanos, materiales y financieros hacia un desarrollo positivo que genere productividad, seguridad y disminución de pobreza. En la actualidad, este gobierno no ha cumplido con los objetivos por el cual fue creado, ya que sus gobernantes no mantienen una dirección correcta en su estructura organizacional, el cual desencadena una serie de situaciones que perjudican el desarrollo de las actividades de la misma.

Esto se suscita por que este organismo no cuenta con una dirección estratégica en la cual se describa su misión y visión y los objetivos que desean alcanzar, así como también carecen de un buena estructura institucional, donde se conozcan los cargos y jerarquías de sus gobernantes, por aquello las labores se centran en procesos empíricos y rutinarios, que vuelven el trabajo monótono y no buscan alternativas de mejora que ayuden a encaminar a este organismo.

Este Gobierno Autónomo Descentralizado, debe buscar alternativas de mejora, mediante el desarrollo e implementación de proyectos que sean factibles para el desarrollo de esa comunidad, mejorando las condiciones económicas y de supervivencia de sus habitantes, teniendo como factor predominante el mantener en buen estado sus recursos y utilizarlos de la mejor manera creando bienestar y plazas de trabajo.

## **1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **1.2.1 Sistema de Participación Ciudadana. Generalidades**

#### **1.2.1.1 Sistema de Participación Ciudadana.**

El Sistema de Participación Ciudadana es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos que permiten la participación de la ciudadanía para que interactúen de forma articulada para poder garantizar sus derechos. De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada uno de los sectores en donde el Gobierno tiene sus representantes debe instituirse un sistema de participación ciudadana, ya que de esta manera se puede establecer una claridad en el cumplimiento de sus derechos y la rendición de cuentas y control social, aspecto de mucha importancia en un gobierno descentralizado.

Los sistemas de Participación Ciudadana son los diferentes instrumentos de participación que trabajan conjuntamente con el fin de respaldar los derechos que le corresponde a cada uno de los ciudadanos. (Documento de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012)

Es así que el Sistema de participación ciudadana se enfoca en la gestión que se comparte y el control dirigido a establecer políticas, planes, proyectos y programas en el sector público que se gestionan en determinado sector, en el cual se establecen la ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos,

garantizando la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo de los recursos, mediante lo establecido en la constitución y las leyes vigentes.

La participación ciudadana también es definida como la capacidad efectiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se rige a través de las normas y organismos propios del gobierno, para su respectiva gestión, administración y ejecución, enmarcado bajo el compromiso y coordinación de sus integrantes, en este caso de estos organismos reguladores y la comunidad en general, en beneficio de su sector. Es así que este derecho se ejerce de manera responsable y solidaria bajo los lineamientos que establece el Estado.

La participación ciudadana en la actualidad se relaciona estrechamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados ya que el sistema de gobierno faculta y obliga que exista una mancomunada participación de la ciudadanía en base al bienestar de ellos mismos, es decir de la parte en que los Gobiernos Autónomos Descentralizados trabajan en beneficio de la comunidad, y la comunidad es la que establece a las autoridades que sean sus representantes.

La participación ciudadana es el derecho que los ciudadanos deben hacer prevalecer, ya que constituye un derecho individual, el cual le permite intervenir en las decisiones que tomen los altos mandos de las instituciones sean empresas públicas o privadas que cuenten con recursos del Estado. ([www.cpcacs.gob.ec](http://www.cpcacs.gob.ec))

En estos Gobiernos Autónomos, se integran la autonomía administrativa, en el cual se desarrolla la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, de estos organismos, mediante el derecho que les otorga el Estado para desarrollar, implementar y mejorar las condiciones de este sector, contribuyendo así en la generación de sus propios bienes.

En los Gobiernos Autónomos Descentralizados, esto se cumple a través de la conformación de los Sistemas de Participación que se forman para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo;
- Ser partícipes en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Elaborar presupuestos participativos;
- Participar en el ciclo de las políticas públicas;
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés;
- Reforzar la democracia de la localidad con instrumentos que ayuden a que exista transparencia en los asuntos públicos;
- Fomentar que los ciudadanos se involucren en participar.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas (alcaldes, concejales, prefectos, presidente y vocales de los GAD's parroquiales), representantes del régimen dependiente (delegaciones o representantes ministeriales, de proyectos o programas del gobierno central, de los sectores de salud y educación, etc.) y representantes de la sociedad del territorio (elegidos de preferencia en las asambleas locales ciudadanas). (<http://www.cpccs.gob.ec/?mod=promointer&item=2>)

#### **1.2.1.2. Importancia de un Sistema de Participación Ciudadana**

Este organismo de participación ciudadana, es de gran importancia para cada sector del país, ya que ayuda a planificar el desarrollo parroquial, así como también el construir y mantener la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia en buen estado, sus gobernantes tienen el deber de

incentivar a la comunidad de determinado sector en el desarrollo de actividades productivas comunitarias que generen progreso y bienestar para su sector, así como también crear normas y políticas para la preservación de la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.

Es así que la participación ciudadana, incorpora competencias con sus integrantes y la comunidad, y su gestión se constituye como un sistema integral que vincula los diferentes niveles de gobierno, en el cual es responsabilidad del estado por la participación y administración de sus miembros que competen en estos gobiernos sectoriales.

Estos sistemas de participación ciudadana tienen la capacidad para emitir políticas, desarrollar estrategias y planes de acción que conlleven al logro de objetivos, así como efectuar un control y seguimiento de los mismos, determinando si se está cumpliendo con lo establecido, y si los recursos tanto humanos como materiales y financieros están siendo administrados adecuadamente, y si sus representantes están gestionando por el desarrollo y crecimiento del sector.

Entre los aspectos importantes que involucra un Sistema de Participación Ciudadana tenemos:

- ❖ Identificar las prioridades de desarrollo así como definir los objetivos de ordenamiento territorial.
- ❖ Forman parte de la formulación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo en materia de ordenamiento territorial.
- ❖ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- ❖ Participar en la definición de políticas públicas.
- ❖ Propiciar los mecanismos de coordinación para el desarrollo de los temas importantes mediante grupos de interés sectoriales.

- ❖ Fortalecer la democracia de la localidad a través de instrumentos que propicien transparencia en las acciones que se realicen.
- ❖ Propiciar el vínculo o inserción de la ciudadanía en las decisiones que se enfocan en el desarrollo de su circunscripción territorial.
- ❖ Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la población activa

Cada uno de estos aspectos, permite que exista una estrecha vinculación de forma efectiva y esencialmente importante para el desarrollo de la región en donde se aplica. Es menester considerar entonces que un Sistema de Participación Ciudadana da paso a que la gestión por parte de los organismos seccionales cubra las necesidades de la población de forma directa, es decir, conociendo la problemática por medio de sus representantes.

### **1.2.1.3. Características de un Sistema de Participación Ciudadana**

Este sistema está integrado por delegados de la ciudadanía que provienen de las Asambleas Locales Ciudadanas, autoridades del Gobierno Cantonal y representantes de las instituciones del Estado que operan en el cantón.

Por tanto, la Asamblea Cantonal es la instancia máxima de decisiones del gobierno, y contempla mecanismos para asegurar la participación ciudadana en todas las etapas de la gestión pública; mesas de diálogo y consejos ciudadanos para el diagnóstico y priorización de necesidades; consejo de planificación, para la definición y presupuesto de planes, proyectos, servicios de atención; comités de usuarios/as y veedurías ciudadanas durante la implementación y seguimiento de éstos; se manifestará la rendición de cuentas y control social para la evaluación de desempeño y resultados de la gestión del gobierno local.

Es así que las prácticas ciudadanas y colectivas son las que guiarán el proceso, para lo cual es imprescindible que la ciudadanía tenga las herramientas

necesarias para el ejercicio de los derechos de participación, es decir que puedan conocer los canales por las que deben hacer conocer sus necesidades sin llevar a cabo protestas o denuncias que en épocas anteriores se las utilizaban para poder ser escuchados, ahora mediante la participación ciudadana y con sus herramientas necesarias dan lugar a la vinculación de gobierno y ciudadanía.

#### **1.2.1.4. Finalidad de los Sistemas de Participación Ciudadana**

Los sistemas de participación ciudadana tienen como finalidad gestionar y perseguir los objetivos hacia la mejora continua de la sociedad y las condiciones sostenibles de la población, integrando mecanismos de participación conjunta, asegurando su participación en la toma de decisiones y el medio que afecta los bienes comunes de una sociedad.

La finalidad de la Participación Ciudadana en la planificación pública, es promover la intervención ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de los diversos planes sectoriales y territoriales que se elaboren en los tres niveles de gobierno, articulados al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Nacional de Desarrollo del país. Da lugar a la asunción social de responsabilidades públicas, conjuntamente con el ejercicio de los derechos ciudadanos encaminados al fortalecimiento de la cogestión pública. (La Participación Ciudadana para la vida democrática, 2012)

La ciudadanía podrá participar de manera individual y colectiva, en la toma de decisiones, planificación y gestiones públicas de su comunidad, así como conocer las gestiones que ejecutan los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados de su sector. Este proceso vincula todas las formas de participación ciudadana, ya sea de sectores barriales, comunidades, recintos, entre otras comunidades, a ejercer la democracia directa a través de las diversas normativas, asambleas locales, audiencias públicas, cabildos y consejos participativos, establecidos por el Estado.

Así como, también, la ciudadanía podrá opinar y exigir el cumplimiento de normas a los representantes que integran estos gobiernos sectoriales, vigilar las acciones y conductas de estos dirigentes, y mediante aquello presentar quejas e inquietudes a los organismos competentes que dirigen estos gobiernos, para que tomen las decisiones adecuadas, y, si es el caso, sancionar a los integrantes de este sector que gestionan de forma equivocada este cargo.

#### **1.2.1.5. Análisis Institucional del Sistema de Participación Ciudadana.**

Las estrategias que se utilizan para poder establecer las dimensiones institucionales que se originan en un Sistema de Participación Ciudadana se enfocan en el desarrollo local y las iniciativas que pretenden impulsarlos. Es necesario conocer los condicionamientos institucionales de la acción social, ya que de ello depende el desarrollo en una determinada región.

El cabal ejercicio de la ciudadanía, garantiza una real y efectiva reforma del Estado y se constituye en sustento principal del proceso de descentralización, en este contexto la legitimidad de las instituciones se construye sobre la base de procesos de participación, mecanismos efectivos para transparentar la gestión pública, mejorar la calidad del gasto público y erradicar la corrupción. La "Participación Ciudadana", debe ser entendida y desarrollada como soporte de un Nuevo Pacto Social. (Gallegos, 2011)

Al referirnos a las experiencias en el área de desarrollo local, se ubica al Sistema de Participación Ciudadana como un indicador esencial que permite el surgimiento de estrategias que ayuden a establecer el vínculo entre el gobierno y la población. Poco espacio merece el estudio de los factores institucionales que propician el surgimiento de conflictos y también establecen límites y posibilidades a las negociaciones y a la construcción de consensos; aspectos, todos ellos, presentes en la edificación del desarrollo local.

El desarrollo local es una realidad cuando existen los condicionamientos institucionales, ya que ello contribuye al orden social global, y establecer una visión de la posibilidad de construir un entorno institucional ideal, al margen de las condiciones particulares de cada región; por ello es necesario conocer los factores institucionales que propician un buen desarrollo local.

#### **1.2.1.6. Proceso Institucional del Sistema de Participación Ciudadana.**

Referirse a los procesos institucionales del Sistema de Participación Ciudadana, es analizar las vías por la que se puede integrar la participación de la ciudadanía en el eje del desarrollo local. Este proceso se deriva de acuerdo al ordenamiento institucional, relacionados en las estrategias que se pueden establecer por medio de la visión y la misión de la que está enfocado la organización. Además, es importante recalcar que también toman importancia las políticas y los reglamentos internos que tiene la organización, y en la que se deben enfocar en base a la necesidad de la ciudadanía, ya que anteriormente no se daba lugar a la opinión pública creyendo que la gestión era esencialmente política y no orientada hacia la comunidad.

El proceso institucional adquiere protagonismo absoluto ya que no es un discurso de retórica y utopía, sino ante todo la mejor garantía para poder fortalecer la democracia. De allí, es que se crea la necesidad de que toda acción en donde involucre la participación ciudadana debe estar constituida en base a los procesos institucionales que todo organismo descentralizado ejecute.

Es por ello, que se necesita establecer los procesos de forma ordenada y de tal manera que ésta a su vez ayude a la realización de funcionalidades que deben tener los participantes de los organismos seccionales, específicamente hablando de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la comunidad; contribuyendo de forma positiva al cumplimiento de uno de los objetivos de estos organismos que es la satisfacción de las necesidades.

### **1.2.1.7. Evaluación de las necesidades del Sistema de Participación Ciudadana.**

Es necesario analizar las necesidades que se dan en base al Sistema de Participación Ciudadana, ya que para ello es que se crean los organismos descentralizados con el único objetivo de poder suplir las necesidades que exige el desarrollo social del entorno; por ello es que existen necesidades que deben cubrirse como el servicio que se ofrece a la comunidad y los recursos que deben ser brindados en el campo social.

La Evaluación sobre si se cubren las necesidades es lo que permite analizar el grado de servicio que se brinda a la ciudadanía, ya que la conformidad de la población y su correcta aprobación del sistema de políticas que implementa el gobierno descentralizado, son los indicadores esenciales de que existe un buen proceso de desarrollo institucional, ya que cubiertas las necesidades básicas se puede decir que se han cumplido los objetivos.

Existe un Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana promovido por el Gobierno actual en donde se debe cumplir como objetivo general el crear sinergia entre el gobierno y la comunidad en materia de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Este sistema favorece a los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y la respuesta inmediata del gobierno frente a las demandas de una población específica.

El Gobierno del Ecuador tiene un organismo creado para que por medio de este organismo evaluar y controlar la gestión de la Participación Ciudadana como es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Desde su creación constitucional, ha buscado consolidarse en un espacio de aporte y trabajo colectivo para hacer realidad el país donde todos y todas podamos ser parte activa de la planificación, gestión y toma de decisiones, iniciando un nuevo modelo de Estado participativo.

Esta tarea se ha construido poco a poco, gracias a la voluntad de ciudadanos y ciudadanas que nos han apoyado en la elaboración colectiva de políticas, estrategias, metodologías de trabajo y sobre todo se ha realizado un esfuerzo institucional por acompañar y respaldar las iniciativas ciudadanas de participación, así como la lucha contra la impunidad y la corrupción, aportando siempre en la consolidación del poder ciudadano.

Así empezamos a abrir caminos, sabiendo que somos parte del anhelo de todo un pueblo que ha depositado su confianza en una nueva época, un tiempo de construcción del Buen Vivir para todos y todas.

(<http://www.cpcs.gov.ec/?mod=somos>, 2013)

#### **1.2.1.8. Proyección del Sistema de Participación Ciudadana.**

Las proyecciones a las que está sujeta el Sistema de Participación Ciudadana, siempre se dan en base a sistemas de control, administrativos y de gestión, ya que de cada una de ellas se puede establecer las dimensiones de cumplimiento de los objetivos.

En cuestión del Sistema de Control, se puede identificar el Control que ejerce la ciudadanía a la rendición de cuentas que cada organismo debe brindar, no con el ánimo de distorsionar los esquemas planteados sino para que se pueda velar por el cumplimiento para los que fueron creados, que es el servicio a la comunidad.

Los sistemas administrativos y de gestión contribuyen al desarrollo de la institución, que se apliquen debidamente los procesos administrativos y de gestión que eviten la burocracia, ya que muchas veces los procesos por más simples que sean, se deben realizar bajo procesos extensos que lo único que hacen es extender los procedimientos y al mismo tiempo cumplen un mismo fin; por ello es que un buen sistema de gestión facilitará que la demanda de la ciudadanía sea cumplida de manera satisfactoria.

### **1.2.1.9. Resultados esperados del Sistema de Participación Ciudadana.**

Es importante que en todo proceso donde se involucra tanto los organismos gubernamentales y la población se establezcan parámetros de eficiencia, eficacia ya que ello permitirá poder identificar cuáles serán los resultados esperados.

Además, instituir un programa de Evaluación y seguimiento permitirá conocer los avances del servicio que se brinda a la comunidad, así como evaluar la gestión administrativa del gobierno descentralizado.

La participación ciudadana se incorpora de manera transversal al ciclo de vida de los proyectos y posibilita incluir los componentes ambientales, sociales y territoriales desde una perspectiva ajustada a las características de la comunidad beneficiaria y/o afectada por el proyecto. Una adecuada metodología para alcanzar este objetivo es el Plan de Participación Ciudadana, que permite estructurar el proceso de participación en cada etapa del ciclo de vida de un proyecto de infraestructura (idea, perfil, pre-factibilidad, factibilidad, diseño, construcción y operación). (Ramírez, 2014)

## **1.2.2 Gestión Administrativa. Generalidades**

### **1.2.2.1 Gestión Administrativa**

La Gestión Administrativa es uno de los aspectos más importante en cuanto a la organización de una empresa; es la que enseña a una verdadera conducción de procesos para realizarlos de tal manera que se logren los objetivos propuestos. Consiste en brindar un soporte administrativo en las diferentes áreas y funciones de una organización, con el fin de lograr resultados que favorezcan la imagen corporativa para ser de ella una organización competitiva.

Todas las organizaciones se enfocan en ser competitivas en el área a la que se están desarrollando, por ello es importante que se implanten esquemas de gestión administrativas, con relación a esto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben aplicar una buena Gestión Administrativa ya que su evaluación de gestión se da por diferentes partes, una de ellas es la población.

Un sistema de gestión administrativa es un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de una institución; a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. Es decir, el sistema de gestión administrativa comprende las acciones y actividades que permiten a la organización cumplir con las metas y políticas propuestas, y que ésta a su vez pueda ayudar a establecer un orden en el proceso administrativo.

#### **1.2.2.2 Propósitos de la Gestión Administrativa.**

Como propósito general, la Gestión Administrativa permite establecer una ventaja competitiva de la organización y que esta a su vez logre las metas y objetivos propuestos. Entre los propósitos específicos se menciona a continuación los siguientes:

- ◆ Brindar soporte en la planificación de las actividades empresariales.
- ◆ Permitir el control de las actividades empresariales.
- ◆ Gestionar el sistema de información financiera y analítica.
- ◆ Detectar las necesidades en todas las áreas de la empresa.
- ◆ Analizar las decisiones bajo la óptica administrativa en cuanto a las inversiones, políticas, producción y presupuestos. (Muñoz, 2012)

En general, los propósitos de la gestión administrativa se generalizan en el efecto de ayudar a que exista un orden en cuanto a la manera de organizarse, es decir establecer los parámetros esenciales dentro del marco administrativo y de esta

manera poder cumplir de forma ordenada con los objetivos que, como organización, están definidos.

## **Planificación**

La planificación cumple dos propósitos fundamentales e importantes en toda estructura organizativa, la primera radica en minimizar el riesgo reduciendo la incertidumbre del medio y la segunda en elevar el nivel de éxito organizacional con el que toda empresa debe enfocarse. La planificación ayuda a coordinar los esfuerzos y recursos, se compara como una locomotora que lleva al tren de manera formativa a las actividades de la organización, dirección y control. (Morales, 2008)

La planificación es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada organización y busca adaptarse a ellos. Al momento de aplicar la planificación se produce un resultado importante que define el éxito organizacional como es la estrategia adecuada para poder desarrollarse como organización.

Las propuestas de planificación incluyen entre sus objetivos mejorar la toma de decisiones con la meta de concretar un fin buscado. Por ende, en una estrategia de planificación se debe considerar la situación presente y los factores ajenos y propios que pueden generar repercusiones para lograr ese fin, por lo tanto, se admite que es posible una verdadera planificación tras la identificación precisa del problema que se ha detectado.

Dentro de la planificación se debe aplicar una buena toma de decisiones, ya que es un proceso que ayuda a resolver las diferentes situaciones que giran en el entorno organizacional, básicamente consiste en elegir la mejor opción entre las disponibles. Además, se debe realizar un Plan de Trabajo, ya que, como instrumento de planificación, especifica de forma explícita las actividades que

involucran en cada uno de los aspectos de desarrollo, estas a su vez facultan a la gestión administrativa la parte organizativa, es decir la forma de poder dirigir un plan de trabajo de forma ordenada.

## **Organización**

La organización es uno de los aspectos más relevantes al momento de poder establecer una estructura organizativa. La organización en cualquier empresa es creada para el logro eficaz de las metas que se puedan lograr en el fiel cumplimiento de las funciones especializadas, implica la forma de poder establecer parámetros de orden basados en procedimientos y lineamientos que llevan al cumplimiento de las funciones establecidas.

La organización es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa. La estructura es intencionada en el sentido de que debe garantizar la asignación de todas las tareas necesarias para el cumplimiento de las metas, asignación que debe hacerse a las personas mejor capacitadas para realizar esa tarea. Significa integrar y coordinar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone, con la finalidad de cumplimentar un objetivo dado con la máxima eficiencia. (Pérez, 2009)

Una estructura organizacional es un concepto fundamentalmente jerárquico de subordinación dentro de las entidades que colaboran y contribuyen a servir a un objetivo común. Una organización puede estructurarse de diferentes maneras y estilos, dependiendo de sus objetivos, el entorno y los medios disponibles. La estructura de una organización determinará los modos en los que opera en el mercado y los objetivos que podrá alcanzar.

Es por tanto la estructura organizacional la que permite la asignación expresa de responsabilidades de las diferentes funciones y procesos a diferentes personas,

departamentos o filiales. En esta sección analizaremos el proceso que siguen las organizaciones para decidir cuál debe ser su estructura organizacional y posteriormente veremos los tipos más habituales de estructuras que podemos encontrarnos distinguiendo entre: formales y informales, jerárquicas y planas y, por último, veremos un resumen de los tipos de estructuras según han ido evolucionando con el tiempo.

Otras de las maneras para poder establecer una organización, es mediante la Departamentalización, que consiste en la esquematización de funciones y los procesos en unidades específicas y especializadas, en base a su semejanza. Al momento de dividir en departamentos es necesario considerar las siguientes aplicaciones que deben ser de forma secuencial para poder obtener una excelente funcionalidad en los procesos. Entre estas aplicaciones se mencionan las siguientes:

- ◆ Listar las funciones de la empresa u organización.
- ◆ Clasificar las funciones en base al área y funcionalidad.
- ◆ Agruparlas según el grado de jerarquía.
- ◆ Asignar actividades en cada una de las áreas agrupadas.
- ◆ Especificar las relaciones de autoridad, responsabilidad y obligación entre las funciones y los puestos.
- ◆ Establecer líneas de comunicación e interrelación entre los departamentos.

## **Dirección**

Es necesario que para que la organización tenga éxito en cuanto a su participación con el entorno social, se debe aplicar una buena dirección, es decir al blanco donde se desea llegar sea este a corto, mediano o largo plazo, en este caso relacionado al Gobierno Autónomo Descentralizado podemos decir que se debe implementar una dirección al bien común fijado a largo plazo debido a que es un

organismo con miras a establecer la participación de la ciudadanía con el organismo.

Podemos decir que la dirección: Es la aplicación de los conocimientos en la toma de decisiones; para la discusión de este papel se debe saber cómo es el comportamiento de la gente, como individuo y como grupo, de manera apropiada para alcanzar los objetivos de una organización.

Según Clueter Bornor; considera la dirección como:"El considerar los esfuerzos esenciales de aquellos que integran el sistema cooperativo". Se hace notar debido que es la parte esencial y central de la administración, a la cual se deben ordenar los demás elementos. En fin la dirección es guiar a un grupo de individuos para lograr los objetivos de la empresa. (Jorge Castillo, 2012)

Es la parte esencial y central de la administración en función de una buena gerencia administrativa, ésta a su vez prevé, planea, organiza, integra y controla todas las actividades que se realizan.

### **Trabajo en equipo**

La Gestión Administrativa se basa en el buen desempeño del talento humano, ya que de acuerdo a su rendimiento laboral se cumplen con las metas y objetivos propuestos; por ello es esencial que exista el trabajo en equipo, considerado como una de las condiciones que más influye en los trabajadores de forma positiva porque permite que exista una buena relación entre los involucrados en la estructura organizacional.

El trabajo en equipo permite además establecer una relación laboral de poder compartir ideales, que lleven al bienestar general de la organización. La fuerza que integra al grupo y la cohesión se expresa en el compañerismo, y los resultados son visibles cuando todos se integran para el bien común de la organización a la que se deben.

Entre las ventajas del trabajo en equipo, tanto para los individuos como de la organización tenemos:

- ◆ Existe poca tensión al compartir el trabajo difícil.
- ◆ Se comparten la responsabilidad al buscar soluciones desde diferentes puntos de vista.
- ◆ Es gratificante ser partícipe del trabajo bien realizado.
- ◆ Se comparte los incentivos económicos y reconocimientos profesionales y laborales.
- ◆ Aumenta la calidad del trabajo al tomarse las decisiones por consenso.
- ◆ Disminuyen los gastos institucionales.
- ◆ Surgen nuevas estrategias para poder solucionar problemas.
- ◆ Existe una mayor aceptación de soluciones.

### **Control y seguimiento**

Es importante que las Entidades gubernamentales, en este caso los Gobiernos Autónomos Descentralizados establezcan un conjunto de acciones y procedimientos que permitan el Control respectivo sobre las actividades que se desarrollan y que estas a su vez cumplan con los parámetros establecidos. Los controles en una organización permiten corregir a tiempo las acciones que se detecten que no se desarrollan con normalidad, antes de finalizar un período en que muchas veces no se pueden tomar los correctivos.

El control adecuado depende de una corriente de información significativa, precisa y oportuna, que corra de arriba hacia abajo y de un lado a otro de la supervisión. El propósito del control o también identificado como supervisión, es lograr el objetivo de la organización con una eficacia cada vez mayor. Uno de los aspectos para poder cumplir con estos objetivos es desarrollando en las personas la conciencia de mejoras, disponiendo métodos precisos que permiten el

reconocimiento de las diferencias y corrigiendo de inmediato lo que se debe corregir.

Entre los objetivos que debe cumplir el Control en una entidad son:

- ◆ Asegurar que las actividades reales se ajusten a las actividades planificadas.
- ◆ Permitir mantener la organización o sistema en buen camino.
- ◆ Determinar y analizar rápidamente las causas que puedan originar desviaciones.
- ◆ Localizar los sectores responsables de la administración.
- ◆ Proporcionar información acerca de la situación de la ejecución de los planes.
- ◆ Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.

### 1.3 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

**Comunidad.**-Es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>)

Se refiere a un conjunto de personas que viven en una región con características similares y comunes en donde buscan el bienestar común entre ellos. Territorialmente hablando es una parte de una ciudad, cantón o parroquia, en término de jurisdicción es un espacio geográfico.

**Participación Ciudadana.**- Son las diferentes acciones que la ciudadanía debe tomar en cuenta para involucrarse dentro de las mismas y que estas acciones sean tomadas en cuenta para promover el crecimiento de un determinado lugar. Con

esto se logrará que los ciudadanos puedan involucrarse en la determinación de alguna actividad que ejerzan las personas responsables de una institución pública.([http://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n\\_ciudadana](http://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n_ciudadana))

**Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Los GAD están organizados de la siguiente manera: GAD Regionales, GAD Provinciales, GAD Cantonales y GAD Parroquiales. (<http://www.activate.ec/la-institucionalidad-del-estado-ecuatoriano>)

**Sistema de Participación Ciudadana.-**Es un diseño de estrategias y metas que se desarrollan en vinculación con el gobierno y la comunidad civil, en donde se tiene como objetivo la participación directa de la comunidad en una región específica.

**Sistema de Control.-** Los Sistemas de control, según la teoría cibernética, se aplican en esencia para los organismos vivos, las máquinas y las organizaciones. Estos sistemas fueron relacionados por primera vez en 1948 por Norbert Wiener en su obra Cibernética y Sociedad con aplicación en la teoría de los mecanismos de control. Un sistema de control está definido como un conjunto de componentes que pueden regular su propia conducta o la de otro sistema con el fin de lograr un funcionamiento predeterminado, de modo que se reduzcan las probabilidades de fallos y se obtengan los resultados buscados. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_de\\_control](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_control))

Estos sistemas de control ayudan a identificar los indicadores en donde se deben hacer ajustes, también permiten la toma de decisiones oportunas para no esperar al final los resultados que pueden ser detectado en la mitad de los procesos administrativos.

**Sistemas de Gestión.-** Un sistema de gestión es una estructura probada para la gestión y mejora continua de las políticas, los procedimientos y procesos de la organización. Un sistema de gestión ayuda a lograr los objetivos de la organización mediante una serie de estrategias, que incluyen la optimización de procesos, el enfoque centrado en la gestión y el pensamiento disciplinado. (<http://www.bsigroup.com.mx/es-mx/Auditoria-y-Certificacion/Sistemas-de-Gestion/De-un-vistazo/Que-son-los-sistemas-de-gestion/>)

**Gestión Administrativa.-**El término participación ciudadana es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n\\_ciudadana](http://es.wikipedia.org/wiki/Participaci%C3%B3n_ciudadana))

Es el proceso de ejecución de acciones y actividades en la parte organizativa de una empresa, donde existe de forma secuencial la característica de la satisfacción de los procedimientos propios de la administración.

**Foda.-** La palabra Foda son las siglas correspondientes de Fortalezas (causas positivas), Oportunidades, (apariencias positivas), Debilidades, (causas que deben ser disminuidas o desechadas) y Amenazas, (apariencias negativas exteriores que impiden un resultado favorable (<http://www.matrizfoda.com/>)

Esta matriz es un procedimiento de análisis en donde se realiza tanto en la parte interna y externa las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de la organización, sus puntos esenciales para poder saber la situación de la empresa frente al desarrollo institucional.

**Administración.**-Es una de las áreas que emplea toda organización con el fin de llevar de forma organizada y dirigida un sistema de actividades que se relacionan tanto con la estructura organizativa así como la cultura organizacional.

**Planificación.**-Es el proceso administrativo que permite establecer actividades y estrategias previas a la ejecución de una tarea específica. Es el proceso que permite organizar de forma anticipada sobre las acciones de una acción.

**Organización.**-En el plano de administración, la organización es una de las partes importantes ya que permite de forma ordenada la aplicación de programas, así como su evaluación y seguimiento de la eficiencia y eficacia con la que se desarrollan las actividades.

**Dirección.**-Es la acción de dirigir que implica ejercer autoridad de mando e influir, además de poseer la habilidad de motivar a los empleados para que realicen tareas básicas. La relación y el tiempo son fundamentales para las actividades de la dirección. De hecho, la dirección llega al fondo de las relaciones de los gerentes con cada una de las personas que trabajan con ellos.

**Control.**-Es el procedimiento de supervisar el desarrollo de alguna actividad específica, en donde se han determinado los parámetros para poder evaluar mediante el control y hacer los respectivos cambios.

**Seguimiento.**-Es el proceso de control secuencial, diario, perenne que se debe implementar al momento del desarrollo de algún programa o actividad.

**Plan de trabajo.**- Un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos.

Las acciones que aparecen incluidas dentro del plan de trabajo pueden ser seguidas, controladas y evaluadas por el responsable; de esta manera, cuando la organización está lejos de cumplir con sus objetivos, es posible determinar un cambio en la conducta y rectificar las acciones. El plan de trabajo suele ser válido para un determinado periodo. De esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite. Al concluir un plan de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo), éste es reemplazado por uno nuevo. (Espacio del Estudiante, 2012)

**Departamentalización.-** Es la segmentación de funciones que se desarrollan en las empresa, dividiendo por medio de departamentos para poder segregar las funciones de cada una de las áreas a la que está enfocada la organización. Mediante la departamentalización se pretende listar las funciones en esquemas dirigidos al orden y dar lugar al desarrollo de las actividades estableciendo líneas de responsabilidad.

Es una de las formas estructurales de poder dividir la parte organizacional de una empresa, en donde se dan los lineamientos y procesos específicos a seguir para poder desarrollar las funciones específicas bajos líneas de comunicación para poder respetar el nivel jerárquico de la organización, así como la parte de asignar tareas y su cumplimiento en base a las políticas y reglas establecidas.

**Resultados esperados.-**También llamados Objetivos cumplidos, responden al que va a lograr el Proyecto. Son acciones específicas o productos tangibles a ser alcanzados (bienes o servicios) mediante la realización de determinadas actividades. (<http://www.pasca.org/>)

**Evaluación.-** Se refiere a medir, calificar, apreciar, estimar las actividades de una organización. Se identifica con la evaluación como un proceso cíclico y continuo

de delinear, obtener y proporcionar información útil para enjuiciar alternativas de decisión. (<http://evaluacioninstitucional.idoneos.com/index.php/345613>)

**Tecnología de la Información.-** Es la aplicación de ordenadores y equipos de telecomunicación para almacenar, recuperar, transmitir y manipular datos, con frecuencia utilizado en el contexto de los negocios u otras empresas.

El término es comúnmente utilizado como sinónimo para los computadores, y las redes de computadoras, pero también abarca otras tecnologías de distribución de información, tales como la televisión y los teléfonos. Múltiples industrias están asociadas con las tecnologías de la información, incluyendo hardware y software de computador, electrónica, semiconductores, internet, equipos de telecomunicación, e-commerce y servicios computacionales. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_informaci%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa_de_la_informaci%C3%B3n))

**Evaluación del desempeño.-** La evaluación del desempeño no es un fin en sí mismo, sino un instrumento, una herramienta para mejorar los resultados de los recursos humanos de la empresa; ocurre ya sea que exista o no un programa formal de evaluación en la organización. Los superiores jerárquicos están siempre observando la forma en que los empleados desempeñan sus tareas y se están formando impresiones acerca de su valor relativo para la organización.

La mayoría de las organizaciones grandes han creado un programa formal, diseñado para facilitar y estandarizar la evaluación de los empleados; sin embargo, resulta poco trabajada la evaluación a nivel de pequeña y mediana empresa. Los programas de evaluación son fundamentales dentro del sistema de Recursos Humanos en cualquier compañía. Estos además, contribuyen a la determinación del salario, a la promoción, al mejoramiento continuo, al establecimiento de planes de capacitación y desarrollo; para investigación y para acciones de personal tales como traslados, suspensiones y hasta despidos, etc. (Diana Gloria Lavanda Reategui, 2005)

## **1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

En relación a los aspectos legales que deben considerarse mencionamos:

### **Constitución Política del Ecuador**

#### **Principios de la Participación**

**Art. 95.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

**Art.100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- ◆ Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- ◆ Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- ◆ Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- ◆ Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- ◆ Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

**Art. 101.-** Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

**Art. 102.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

## **Sección segunda**

### **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

**Art. 207.-** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad del periodo por el que hay sido escogida para el cargo.

La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el

concurso público de oposición y méritos correspondiente, con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana, de acuerdo con la ley.

**Art. 208.-** Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.
3. Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.
4. Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.
5. Emitir Informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.
6. Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine

que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.

7. Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.
8. Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e Instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.
9. Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.
10. Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente.
11. Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

12. Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

## **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

### **Principios Generales**

**Art 1.-** La presente ley tiene como objetivo propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía..., fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

**Art.4.-** La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

**Igualdad.** Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.

**Interculturalidad.** Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas.

**Plurinacionalidad.** Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios.

**Autonomía.** Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país.

**Deliberación pública.** Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana.

**Respeto a la diferencia.** Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole.

**Paridad de género.** Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán

medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito.

**Responsabilidad.** Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir.

**Corresponsabilidad.** Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público.

## **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización**

### **Capítulo IV**

#### **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

##### **Sección Primera**

###### **Naturaleza jurídica, sede y funciones**

**Artículo 63.-** Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Artículo 64.-** Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de

políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

**Artículo 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
  
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
  
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
  
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
  
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
  
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
  
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
  
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios

## 1.6 Marco Situacional

De acuerdo a la problemática se analizará el aspecto situacional de la Unidad donde se aplica la investigación que en este caso es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que en los actuales momentos se encuentra gestionando la administración de esta Parroquia.

La parroquia Manglaralto está ubicada al norte de la provincia de Santa Elena, cuenta con una extensión de 497,4 km<sup>2</sup>. Según el Censo Poblacional y de Vivienda del 2010, tiene una población de 29512 habitantes, lo que arroja una densidad bruta de 59,33hab/km<sup>2</sup>. Sus límites son: Norte: Provincia de Manabí, cantón Puerto López, Sur: Parroquia Colonche, Este: Provincia de Manabí, cantón Jipijapa, Oeste: Océano Pacífico.

El territorio de la parroquia contiene dos sectores marcados geográficamente: El del filo costero y el del interior de predominancia rural y de vocación conservacionista, debido a la presencia del Bosque Protector de Chongón–Colonche, el cual ocupa cerca del 40% del territorio de la parroquia. Esta condición ha hecho que la parroquia se vuelque a actividades relacionadas con el ecoturismo y la conservación ambiental.

La zona que da al perfil costanero, eminentemente turística, contiene centros poblados populosos y densos, incluida la cabecera parroquial. Hacia la zona interior, los centros poblados sean agrupados en 4 ejes transversales que se adentran hacia la cordillera. De ésta manera tenemos a: De sur a norte, tenemos los centros poblados de San Pedro, Valdivia, Libertador Bolívar, San Antonio, Cadeate, Río Chico, Manglaralto (cabecera parroquial), Montañita (centro poblado de intensa actividad turística y atractivo internacional), Olón, La Curía,

San José, San Francisco de las Núñez, La Entrada y La Rinconada.

La Parroquia Rural de Manglaralto del cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena, tiene una extensión 497,4 Km<sup>2</sup>, con una población según el último censo de población y vivienda del 2010 del INEC de 29.512 habitantes. La Población Económicamente Activa – PEA, la constituyen un total de 10.079 habitantes, de las cuales más del 42% están vinculados a la agricultura y la manufactura, sin embargo se debe destacar la actividad pesquera y la turística, sobretodo comunitaria.

Manglaralto es un territorio ancestral de la península de Santa Elena, mencionado en las crónicas históricas de las épocas coloniales, y destacada siempre por sus múltiples actividades como centro pesquero y de agroproducción. En su territorio se asientan comunas, que desempeñan diferentes roles en el territorio según su actividad productiva.

Por ello, es importante anotar que en la Parroquia Manglaralto se encuentran el mayor número de formaciones vegetales y extensión de bosque húmedo, ocupa alrededor de un 30% del territorio de la Parroquia Manglaralto, y es el más importante retenedor y aportante de agua dulce de la región.

En la Parroquia Manglaralto, quedan remanentes de manglares, en zonas como Río Oloncito, Río Grande, Valdivia y Manglaralto, donde la comunidad está tratando de proteger lo poco que queda de este ecosistema, que son pequeñas formaciones de Manglar, y plantas asociadas como el Bijao. La Parroquia Manglaralto se encuentra en las cuencas de los ríos: Ayampe, Manglaralto y Valdivia.

Como es evidente se cuenta con un sinnúmero de ecosistemas que hacen de Manglaralto y territorio único por su diversidad pero así mismo frágil en cuanto a

su manejo, de allí la importancia de tener un documento guía como un Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial el cual usen sus autoridades como norte de su accionar pero que, así mismo, sea asumido por toda la población.

Bajo este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto, da paso al desarrollo de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, con la asistencia técnica de la Fundación Santiago de Guayaquil (FSG) de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que fue seleccionada dada su experiencia, para que conjuntamente con los miembros del GAD Parroquial y la población organizada, realizaran el PDOT; que cumple en rigor con el marco regulatorio, pero también va de la mano con los sueños, ideales y aspiraciones de la población.

En la actualidad este organismo está atravesando por problemas que limitan el desarrollo eficiente de sus labores, en el cual unos de sus principales problemas que se suscitan es la falta de canales de comunicación entre miembros de la institución y la comunidad, así como también la desorganización administrativa, la duplicidad de tareas, y la inadecuada utilización de métodos y procedimientos para su gestión, generan la ausencia de mecanismos de control que afectan las actividades ejecutadas y no permiten el desarrollo adecuado y eficaz de los programas y proyectos propuestos para esta comunidad.

Debido a estos inconvenientes administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se suscita la importancia de reformar su estructura organizacional y gestión administrativa con el objetivo de alcanzar la eficacia en las actividades, así como también contar con una dirección estratégica que oriente a la misma. Con base a esta perspectiva y a las constantes quejas y exigencias de los habitantes de esta comunidad, se determina la necesidad de implementar en la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, de la Provincia de Santa Elena, un Diseño de Participación

Ciudadana que ayude en el direccionamiento organizacional de la misma, así como también al cumplimiento de metas y objetivos, por el cual fue creado este Organismo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta parroquia.

Ya que al no contar con un Diseño de Participación ciudadana que ayude a su gestión, no se mantiene una comunicación adecuada entre miembros de la institución y la comunidad, así como también no se les da una respuesta positiva a los habitantes de esta parroquia, ya que sus necesidades y peticiones demoran demasiado para ser atendidos y muchas veces no se les da el trámite correspondiente.

Por tanto, el presente Diseño servirá como una herramienta de análisis, que ayudará a identificar y evaluar la situación de la institución, integrando a la comunidad como elemento primordial, con el fin de lograr que la dependencia alcance el mejor desempeño posible en beneficio de la comunidad, ayudando así en el progreso, desarrollo y ejecución de planes y proyectos eficientes que ayuden a su posterior crecimiento.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La Metodología comprende los diferentes métodos que se aplican en una investigación. En la investigación del tema de tesis se lograron aplicar diferentes métodos para encontrar resultados confiables, ya que es importante utilizar procedimientos esenciales para lograr que sea una investigación veraz.

La modalidad del trabajo de grado a utilizarse en esta investigación, es el de proyecto de investigación, según Méndez C. (2008), considera que el trabajo de investigación:

“Es la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas programas, tecnologías, métodos o procesos”. (Méndez, 2008)

Hay diferentes métodos científicos que se emplean para alcanzar los resultados de lo investigado. Mediante la investigación directa podemos observar y detallar los hechos que se presentan tal cual vayan ocurriendo; con la inducción se realiza una extracción de lo más importante.

Se realizó un análisis cuanti-cualitativo en donde se pudo usar diferentes metodologías para identificar la clase de Gestión administrativa que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

## **2.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación se la realizó de manera cuantitativa y cualitativa, es la que permite reconocer la Gestión Administrativa que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, ya que de acuerdo a los análisis de observación se ha identificado una debilidad en relación a esta gestión.

### **2.2.1 Investigación Cuantitativa.**

Este tipo de investigación trajo como resultado la parte numérica de lo que se pretendía obtener, esto facilitó para tener datos exactos en cuanto al problema de investigación.

### **2.2.2 Investigación Cualitativa.**

Este tipo de investigación permitió analizar el desarrollo de las actividades que afectan a la débil Gestión Administrativa que se desarrolla en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, para conocer el problema poder aclararlo, ya que con la investigación cuantitativa solo se obtienen datos numéricos, pero con esta se logrará identificar mejor los problemas y buscar su solución.

## **2.3 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.**

La modalidad que se utilizó en este trabajo de investigación, es de proyecto factible o de intervención que en este caso consiste en proponer las estrategias para fortalecer la Gestión Administrativa, que está enfocado en mejorar y solucionar en parte el problema ya que los únicos beneficiarios serán la comunidad, en general, y los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena Provincia de Santa Elena.

## **2.4 TIPOS DE ESTUDIOS**

Se puede hablar de cuatro clases de estudios según su grado de profundidad:

### **2.4.1 Estudios Exploratorios.**

Se los conoce también como un estudio aleatorio o piloto, en donde tienen las características de ser investigados por una sola vez y en muchas ocasiones no son muy investigadas.

Estas investigaciones son las que se realizan sobre fenómenos de los que se tiene poco o ningún conocimiento. Esto hace que sus objetivos sean enunciar una visión general del objeto a estudiar, en la que se señalan sus aspectos fundamentales. Generalmente, a partir de este tipo de investigac

### **2.4.2 Estudios Descriptivos.**

Esta investigación se limita a señalar las características particulares y diferenciadoras de algún fenómeno o situación en particular. Tienen como objetivo predecir acontecimientos así como también establecer relaciones entre variables y son orientadas por una hipótesis. Las investigaciones descriptivas responden a preguntas como ¿Qué es? ¿Cómo es? ¿Dónde está? ¿Cuánto?

### **2.4.3 Estudios Correlacionales.**

Estudian las variables, es decir relacionan cada una de las variables, como son la dependiente y la independiente.

### **2.4.4 Estudios Explicativos.**

Este tipo de estudio se concentra en identificar porque suceden o aparecen los problemas, relacionando así causa y efecto de los mismos. Estas investigaciones

buscan determinar los “por qué” de los fenómenos por medio de la determinación de relaciones de causa-efecto. Estas investigaciones se concentran en estudiar las causas o los efectos de un determinado hecho por medio de la prueba de hipótesis. Lo que busca es explicar el significado de un aspecto de la realidad a partir de teorías que se toman como referencia.

## **2.5 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.**

La investigación es una actividad humana orientada a la obtención de nuevos conocimientos y, por esa vía, ocasionalmente dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico.

### **2.5.1 La investigación de campo**

Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que se obtendrán los datos más relevantes a ser analizados: individuos, grupos y representantes de las organizaciones educativas.

Cuando se habla de estudios de campo, nos referimos a investigaciones científicas, dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

La investigación de campo se refiere a cómo está diseñada la investigación, para la cual, Carlos Sabino (S/f) en su texto: "El proceso de Investigación" enmarca que se fundamenta en la recopilación de datos que se recogen, esto permite autorizar a la persona que está investigando, verificar si lo investigado fue obtenido de hechos reales. (Sabino)

En otras palabras, el investigador efectúa una medición de los datos. Sin embargo, qué tantos datos se pueden obtener considerando las restricciones de cada estudio como por la carencia de recursos materiales, humanos, monetarios y físicos.

Para eso se utilizó, principalmente, la entrevista en profundidad, la misma que se aplicó a las personas con mayor experiencia; adicionalmente utilizamos aquellas técnicas de investigación que permiten fortalecer las posibilidades de recolectar la información, la misma que presentamos en forma explicativa y analizada debido a que en el estudio se utilizaron preguntas abiertas y cerradas.

### **2.5.2 La entrevista en profundidad.**

Es importante para poder hacer un diagnóstico minucioso de cómo está en realidad el problema. Mediante la entrevista que se les realizará a los servidores públicos, se determinó los diferentes aspectos que comprenden las estrategias adecuadas para fortalecer la Gestión Administrativas.

En la investigación de campo se empleó el método descriptivo, cuyo propósito fue describir la esencia del tema de estudio.

Para ello se requiere la habilidad de un entrevistador que provoque un ambiente de confianza con el entrevistado a fin de que hable con libertad de sus actitudes, creencias, sentimientos y emociones. Dentro de una entrevista profunda es posible combinar técnicas proyectivas a fin de profundizar en algún tema o de obtener respuestas que muchas veces el entrevistado no está dispuesto en forma racional y espontánea a proporcionar.

### **2.5.3 Observación.**

Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y de acuerdo a los aspectos a evaluar. Mediante la Observación, en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa

Elena, Provincia de Santa Elena, podemos determinar puntos de vistas aceptables que determinan los indicadores de la problemática.

#### **2.5.4 Investigación bibliográfica**

Se pudo comprobar con esta investigación la veracidad de la situación que enfrenta el personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

### **2.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para que la investigación realizada sea exitosa es importante estar al tanto de los datos de la misma, y para esto se debe tomar en cuenta destrezas para que la información conseguida sea la más acertada.

#### **2.6.1 Técnicas**

La técnica es un instrumento, que facilita el proceso de la indagación en la investigación. Considerando los objetivos de la investigación en el trabajo se utilizará técnicas de tipo documental y de campo.

#### **2.6.2 Documental**

Lectura Científica, ésta técnica permitirá extender el conocimiento en estudio, y realizar las propias conclusiones que permitan profundizar el perfeccionamiento de la investigación.

**Análisis de contenido, Redacción.** Este es un aspecto de vital importancia ya que aquí moldearemos la información que se está investigando; se podrá contar con análisis y conclusiones propias sobre los datos obtenidos.

### **2.6.3 Campo**

**Observación.** Esta técnica de observación es importante, ya que se podrá ver claramente el contexto en la que se encuentran el estudio; además, por medio esta técnica se podrá ver de manera directa la problemática y el impacto que provocará nuestra propuesta tanto en el nivel social como político.

**Entrevista.** Serán pláticas directas entre el investigador y los beneficiados por el tema de investigación; la información que se nos facilite ayudará a los resultados del estudio. Cabe recalcar que las entrevistas solo se realizarán a las personas competentes en esta propuesta, no a toda la población, ya que solo de la muestra que saquemos podemos obtener resultados confiables.

**Encuesta.** Con este material la información será especificada y a través de datos estadísticos se podrá medir y considerar los factores que influyen en la Gestión administrativa adecuada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Las encuestas a realizar tendrán la metodología de tener tanto preguntas abiertas como preguntas cerradas; además, de preguntas con indicadores y alternativas que facilitarán al entrevistado escoger sin tomar tiempo de decisión. De acuerdo a las alternativas tendremos: Siempre, A menudo, A veces, Casi nunca y Nunca, o las más adecuadas de acuerdo a los cuestionamientos.

## **2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.**

### **2.7.1 Población**

La población se identifica como “el conjunto de todos los individuos, objetos, personas, eventos, etc. en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben

reunir las características de lo que es objeto de estudio” (Latorre, Rincón y Arnal, 2008). El individuo, en este significado, hace referencia a cada uno de los elementos de los que se obtiene la información.

La población es el conjunto de los diferentes sujetos a los cuales se les pudo realizar las diferentes encuestas para conocer los problemas en los cuales ellos se sienten afectados. La población que se tomó en cuenta para esta investigación fueron los habitantes de la Parroquia Manglaralto, conformando a este grupo diferentes personas como estudiantes, docentes y padres de familia.

**Cuadro N.- 2**

<b>SELECCIÓN DE POBLACIÓN</b>	
<b>ESTRATO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Cabildo</b>	1
<b>Personal administrativo.</b>	3
<b>Usuarios</b>	29 512
<b>TOTAL</b>	<b>29 516</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

### **2.7.2 Muestra.**

Para saber un poco más sobre la muestra se da como referencia lo siguiente: El Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2007) define la muestra, en su segunda acepción, como “parte o porción extraída de un conjunto por métodos que

permiten considerarla como representativa de él”. “Conjunto de casos extraídos de una población, seleccionados por algún método de muestreo”. (Latorre, 2009)

La muestra es aquella parte representativa de la población, o considerado como el subconjunto del conjunto población. Existen autores que, consideran a la muestra desde dos puntos de vista. La una como muestra con enfoque cualitativo y la otra como muestra cuantitativa. Según Hernández R. Fernández C. (2009).

El enfoque cualitativo es la “unidad de análisis o conjunto de personas, contextos, eventos o sucesos sobre el (la) cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativa y la muestra con enfoque cuantitativo, es el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y deben ser representativos de la población” (C., 2009)

La fórmula para la aplicación de los datos muestral es:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**Aplicación de Valores.**

N= Población	= 29512
n = Muestra	= ?
Z = nivel de confianza	= 95% = (1,96) <sup>2</sup>
p = probabilidad que ocurra	= 0,50
e = margen de error	= 0.05
q = probabilidad que no ocurra	= 0,50

**Aplicación de Formulas.**

$$Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N$$

$$n = \text{-----}$$

$$e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q$$

$$(1.96)^2 * 0.50 * 0.50 * 29512$$

$$n = \text{-----}$$

$$(0.05)^2 (29512-1) + (1.96)^2 * 0.50 * 0.50$$

$$3.8416 * 0.50 * 0.50 * 29512$$

$$n = \text{-----}$$

$$0.0025 * 29511 + 3.8416 * 0.50 * 0.50$$

$$28343,32$$

$$n = \text{-----}$$

$$73.7775 + 0.9604$$

$$n = 28343,32 / 74,7379$$

$$n = 379.23 \implies 379 \text{ personas}$$

**Cuadro N.- 3**

<b>SELECCIÓN DE MUESTRA</b>	
<b>ESTRATO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Cabildo</b>	<b>1</b>
<b>Personal administrativo.</b>	<b>3</b>
<b>Usuarios</b>	<b>379</b>
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

## **2.8 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La información que se recolectó fue a través de entrevistas y encuestas aplicadas a las personas involucradas de la localidad.

1. Entrevista, éste método fue aplicado a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado
2. Encuesta, se realizaron 2 tipos de encuestas, una aplicada a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, y la otra fue aplicada a los habitantes de la población, según la muestra obtenida anteriormente.

La Técnica que se utilizó para poder llegar a las respuestas fueron a través de escalas, estructurando las preguntas con diferentes indicadores para poder encontrar un resultado exacto; entre las opciones de respuestas tenemos:

- 5 Siempre**
- 4 Casi siempre**
- 3 A veces**
- 2 Casi nunca**
- 1 Nunca**

Cada una de las opciones serán marcadas con una **X** por parte del encuestado, para una mayor rapidez en la recolección de datos y su posterior análisis.

## **2.9 PLAN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.**

El proceso de la información se la realizó de la siguiente manera:

1. Se proyectó una tabla, para poder tabular los datos de manera entera y porcentual.
2. Se realizaron gráficos de pastel para colocar los resultados de manera porcentual, para conocer el grado de aceptación o rechazo a la pregunta y con esto visualizar mejor cada respuesta.
3. Para concluir, se procedió a realizar un análisis crítico en donde se detalla y analiza el total de las respuestas.

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1 ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL GAD**

**1.- ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto está cumpliendo con las necesidades de la comunidad?**

Si, se están cumpliendo con las necesidades de la comunidad de acuerdo a las solicitudes que presentan mediante los representantes de ellos como son los presidentes de las Comunas, ya que esto se encuentra en el Plan Operativo Anual en donde se especifica los procesos para conocer las necesidades y poder cumplirlas.

**2.- ¿Implementan estrategias de participación ciudadana para vincular al GAD con la comunidad de la parroquia Manglaralto?**

Actualmente se realizan en conjunto con el organismo encargado de esta parte como es el Concejo de Participación Ciudadana, la Asamblea Local y el Gobierno Autónomo Descentralizado.

**3.- ¿Cree usted que las decisiones que toman los altos mandos son las correctas para cumplir con la comunidad?**

Sí, se consideran las necesidades más prioritarias para la ciudadanía y se trata de cumplirlas, aunque no a todas pero si las más importantes.

**4.- ¿Desarrollan programas y proyectos que promuevan la vinculación del GAD con la Comunidad?**

Sí, existen diversos proyectos y convenios con la Colectividad, es decir se aplican actividades de acuerdo con sus necesidades.

**5.- ¿Se cumplen los proyectos y programas que promuevan la participación ciudadana?**

Sí, se están cumpliendo de acuerdo a las exigencias de C.G.E porque si no se cumplen, son sancionados.

**6.- ¿Existe un control y seguimiento en la aplicación de los proyectos y programas que satisfacen las necesidades de la comunidad?**

Sí, existen los controles respectivos cada mes. Los encargados deben realizar informes de cómo se ejecutan los programas así como en la Provincia.

**7.- ¿Existe un Sistema Integrado de Participación Ciudadana que el GAD aplica para satisfacer las necesidades de la comunidad?**

Hay oficios que muestran que la ciudadanía solicita sus necesidades y se trata de cumplirlas. No es un Sistema Integrado pero sí logra la participación de la ciudadanía, donde ellos dan a conocer, mediante oficios, sus necesidades.

**8.- ¿Cree usted que un Sistema Integrado de Participación Ciudadana permitirá mejorar la relación participativa entre el GAD y la comunidad?**

Sí, porque esto permitiría que se les ayude de acuerdo a lo que se establece en el COOTAD.

**9.- ¿Usted aceptaría como jefe del Gobierno Autónomo Descentralizado la implementación de un Sistema de Participación Ciudadana para promover la participación ciudadana?**

Se analizaría el Sistema propuesto, y, si es compatible, se lo pudiera poner en práctica.

**10.- ¿Se involucraría de forma directa en la aplicación de un Sistema de Participación Ciudadana para fortalecer la participación de la comunidad con la gestión del GAD?**

Sí, se lograría involucrar a los ciudadanos para que participen, claro está si este Sistema ayudaría a cubrir con las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

### 3.2 ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

1.- ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado está cumpliendo con los requerimientos de la comunidad?

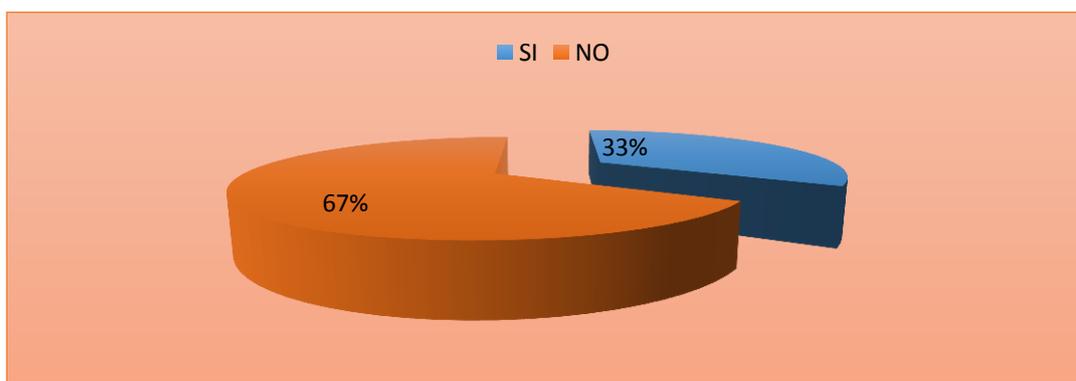
CUADRO N.- 4

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>1</b>	SI	1	33
	NO	2	67
	TOTAL	3	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes.

GRÁFICO N.- 1



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados según el marco legal fueron creados para que el Gobierno pueda tener una cercanía directa con la población y poder cumplir sus necesidades que como comunidad, lo que es uno de los objetivos de cumplir con los requerimientos de la comunidad, es por ello que en base a esta pregunta el 67% al personal administrativo afirma que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto no cumple con los requerimientos de la Comunidad frente al 33% que afirman que sí, lo que podemos ver que en la mayoría existe un descontento en cuanto a la satisfacción de sus necesidades.

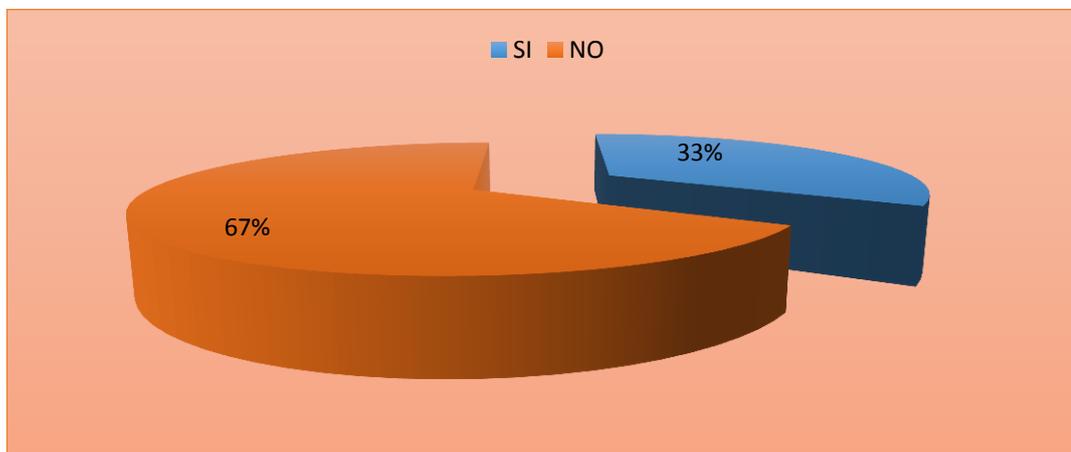
2.- ¿Cree usted que las estrategias de participación y de gestión que se utilizan satisfacen las necesidades de la Comunidad?

**CUADRO N.- 5**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>2</b>	SI	1	33
	NO	2	67
	TOTAL	3	100

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 2**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Las estrategias que se pueden implementar para poder satisfacer las necesidades de una población, cuanto más en los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben ser escogidas de tal manera que estas ayuden al proceso de aplicación de actividades que cubran las necesidades, por ello es que el 67% de los encuestados consideran que las estrategias empleadas por el actual Gobierno de la Comuna no son los adecuados para poder satisfacer la demanda de la población y el 33% afirma que sí, lo que la propuesta de la presente investigación se propone a brindar las estrategias correctas y adecuadas.

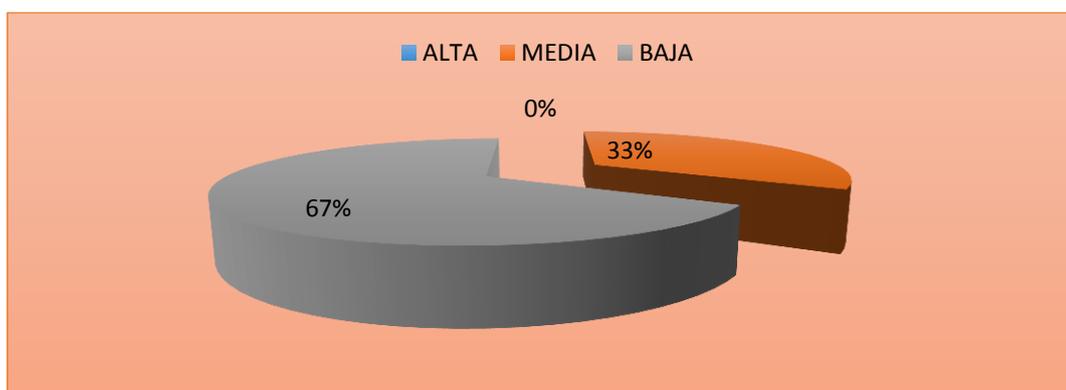
**3.- ¿Cómo considera usted la gestión administrativa de los altos mandos en relación a las decisiones a bien de la comunidad?**

**CUADRO N.-6**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>3</b>	<b>ALTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>MEDIA</b>	<b>1</b>	<b>33</b>
	<b>BAJA</b>	<b>2</b>	<b>67</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 3**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** La Gestión que se debe aplicar en los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe ir enmarcada a satisfacer las necesidades de la comunidad a la que está dirigida, y es preciso que los que están involucrados en ellas tengan bien en claro si los procesos de gestión son los adecuados para el cumplimiento de las necesidades, por ello es que el 67% del personal administrativo considera que es baja la gestión que poseen los altos mandos para poder ejecutar planes y programas que ayuden a cubrir la demanda de la población, solo el 33% opina que es mediana la gestión, por lo que en esta pregunta se identifica un indicador de necesidad que exista una buena Gestión por parte de las autoridades competentes.

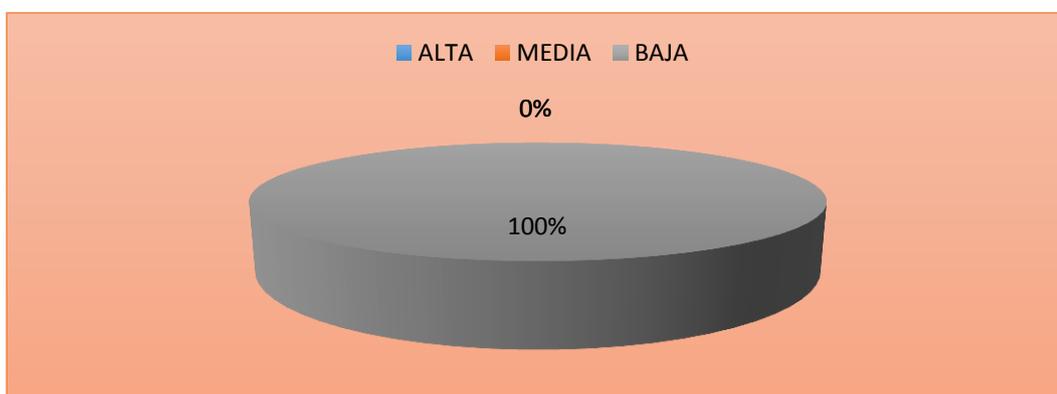
4.- ¿Cómo considera usted los procesos de desempeño del personal en función de los planes de trabajo para la comunidad?

**CUADRO N.- 7**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>4</b>	<b>ALTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>MEDIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>BAJA</b>	<b>3</b>	<b>100</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 4**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Una de las áreas que debe ser siempre un tema de análisis al momento de evaluar si los GAD cumplen con su gestión son los procesos de desempeño que tiene el personal, es decir la relación que el recurso humano tiene y el enfoque que deben tener en común, lo que se puede identificar que el 100% de los encuestados afirman que el desempeño del personal que labora en el GAD de la Parroquia Manglaralto es baja, siendo ellos parte de ese recurso humano, lo consideran así, por lo que es necesario proponer una buena aplicación de parámetros y procesos que permitan el fortalecimiento del desempeño del personal que labora en esta organización pública.

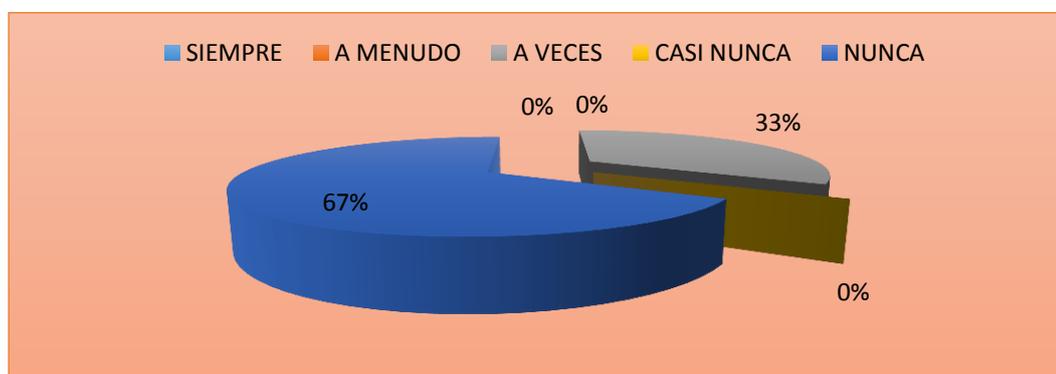
5.- ¿Se establecen dentro de la organización estrategias que promuevan la participación ciudadana?

**CUADRO N.- 8**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>5</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A VECES</b>	<b>1</b>	<b>33</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>2</b>	<b>67</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 5**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** La Participación Ciudadana es una de las actividades que permite establecer una vinculación entre la comunidad y el gobierno, ello faculta el hecho de conocer las estrategias correctas que se deben utilizar para poder establecer la participación con la comunidad que ayude a satisfacer las necesidades de las mismas, por ello, es indispensable conocer el punto de vista de los administrativos, por lo que el 67% consideran que no existen las estrategias adecuadas frente al 33% que afirman que si conocen de las estrategias, se puede analizar que este porcentaje se debe a que no tienen en claro cuáles son las estrategias que puedan ayudar a la satisfacción de la comunidad y cuáles son las que solo ayudan en parte a la comunidad, por ello es importante proponer un buen Sistema de Participación Ciudadana que involucre las estrategias adecuadas.

6.- ¿Aplica la organización un sistema de evaluación de las necesidades de la Comunidad?

**CUADRO N.- 9**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>6</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A VECES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>3</b>	<b>100</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 6**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** En toda comunidad siempre existen necesidades que de acuerdo a los objetivos por lo que son creados los Gobiernos Autónomos Descentralizados su enfoque es de poder cubrirlas, y por ende debe existir un proceso de evaluación de que tales necesidades sean cumplidas, de allí es que nace esta pregunta en donde el 100% del personal administrativo encuestado afirma que no existe una aplicación de procesos de evaluación, en donde se puede identificar mediante indicadores sobre el grado de cumplimiento de las necesidades.

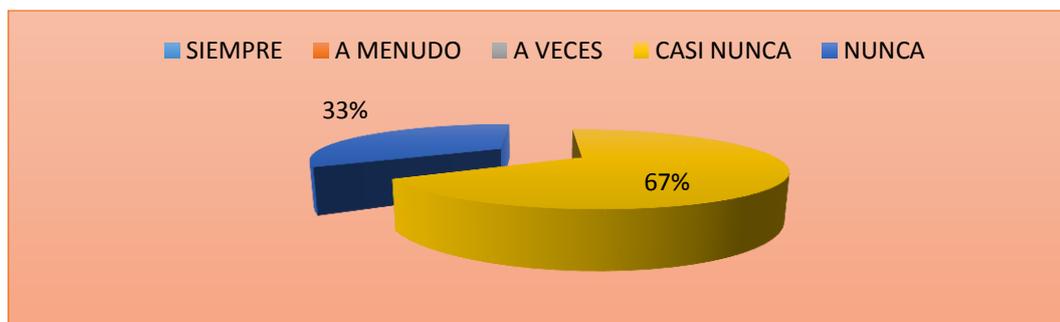
7.- ¿Conoce usted si la organización donde usted labora aplica un Sistema de Participación Ciudadana?

**CUADRO N.- 10**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>7</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A VECES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>2</b>	<b>67</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>1</b>	<b>33</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 7**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Un Sistema de Participación Ciudadana es importante para poder establecer una vinculación directa de las necesidades de una comunidad con el gobierno, y más aún cuando este está más cerca mediante los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por ello es que en relación a esta pregunta podemos identificar que el 67% de los encuestados afirman que casi nunca han conocido sobre un Sistema de Participación Ciudadana y el 33% afirman que nunca se ha aplicado dicho Sistema, lo que se fortalece la propuesta planteada debido a que la propuesta se basa en brindar un Sistema Integrado de Participación Ciudadana.

**8.-** ¿Cree usted que al implementar un Sistema de Participación Ciudadana se lograría vincular a la comunidad con la gestión del Cabildo?

**Cuadro N.- 11**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>8</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>3</b>	<b>100</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>A VECES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 8**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Es importante el análisis de esta última pregunta en relación a la necesidad de que exista un Sistema Integrado de Participación Ciudadana, ya que el 100% de los encuestados están consciente de que al momento de poder implementar este Sistema se podrá establecer una vinculación directa del cabildo con la comunidad en cuanto a su gestión, en donde se pretende mediante la siguiente propuesta el hecho de poder establecer una participación activa entre el Gobierno local y la comunidad.

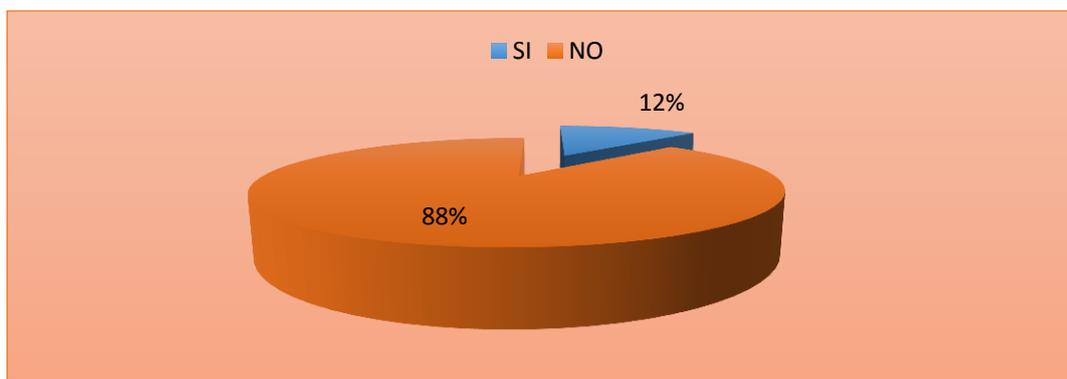
### 3.3 ENCUESTA APLICADA A USUARIOS

1.- ¿Se siente satisfecho por la labor que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado con la comunidad?

**CUADRO N.-12**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>1</b>	SI	47	12
	NO	332	88
	TOTAL	379	100

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** El punto de vista que tiene la Comunidad frente al desempeño que tiene las organizaciones sean estas públicas y privadas siempre serán un factor de indicador esencial, ya que por medio de este se puede identificar el nivel de desempeño que tiene la organización. En este caso, la opinión de los usuarios frente al desempeño que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto se pudo identificar en la que el 88% de los encuestados asegura no sentirse satisfecho por la labor que ejecuta este organismo gubernamental, y que el 12% deduce que sí, lo que en comparación de análisis porcentual podemos observar un alto grado de desacuerdo en torno a la labor que ejecuta el Cabildo.

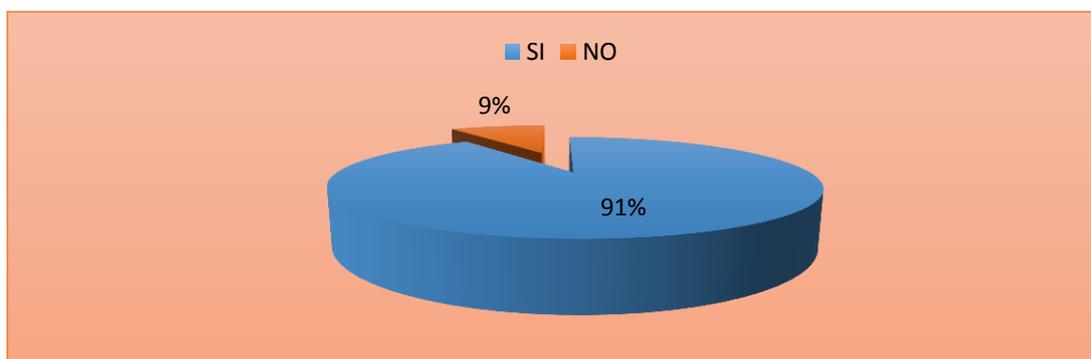
2.- ¿Cree usted importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado se relacione con la comunidad mediante la Participación Ciudadana?

**CUADRO N.- 13**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>2</b>	<b>SI</b>	<b>344</b>	<b>91</b>
	<b>NO</b>	<b>35</b>	<b>9</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 10**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** La relación que debe existir entre la comunidad y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto es muy importante, ya que acuerdo a ello se puede establecer el conocimiento de las necesidades de la población, mediante esta vinculación tanto el Gobierno como la población cumplen sus objetivos de satisfacción, por ello es que el 91% de los encuestados afirma que sí es de vital importancia que exista una relación directa entre el Gobierno Municipal y la Comunidad y el 9% considera que no, por lo que la propuesta que se plantea se enmarca en brindar un Sistema esencialmente importante para mejorar la gestión administrativa del organismo.

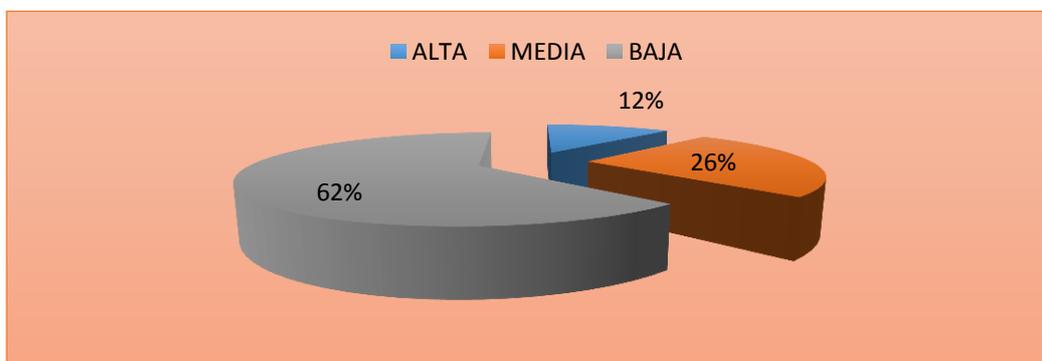
3.- ¿Cómo considera usted el servicio que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado hacia la comunidad?

**CUADRO N.-14**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>3</b>	<b>ALTA</b>	<b>45</b>	<b>12</b>
	<b>MEDIA</b>	<b>97</b>	<b>26</b>
	<b>BAJA</b>	<b>237</b>	<b>62</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 11**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** El servicio que debe prestar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto se basa en el cumplimiento de las necesidades de la población, por ende los criterios de la población en base a este tema son importantes para medir el grado de eficiencia que se implementan al brindar los servicios hacia la comunidad, en relación a este tema el 62% considera de bajo el servicio, el 26% considera que es mediano el servicio, mientras que el 12% considera alto, lo que se puede identificar que existe un alto porcentajes de usuarios que considera bajo el servicio que presta el Gobierno a la Comunidad, respaldando así la propuesta de mejorar el servicio mediante un buen Sistema de Participación Ciudadana.

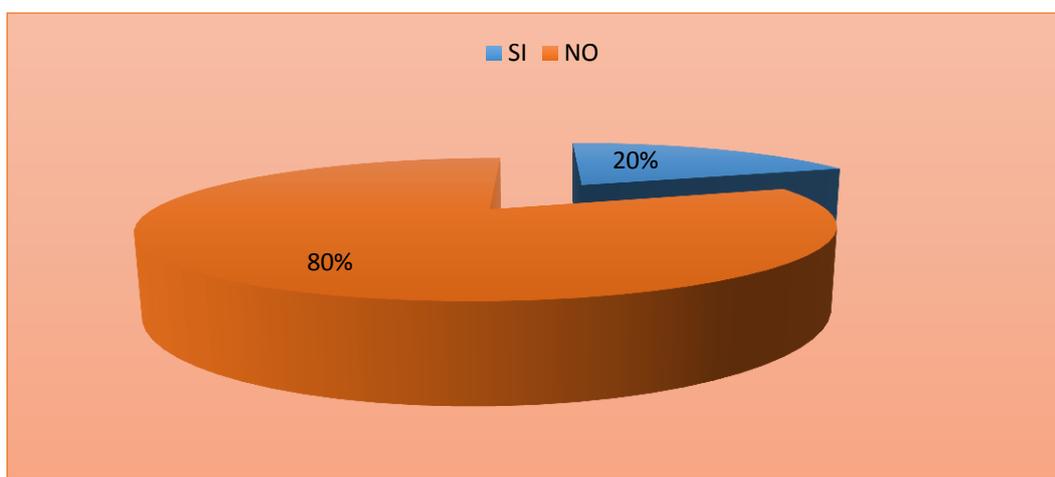
4.- ¿Conoce usted que es participación ciudadana?

CUADRO N.- 15

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
4	SI	74	20
	NO	305	80
	TOTAL	379	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes.

GRÁFICO N.- 12



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Mediante esta pregunta se puede identificar el conocimiento que tienen los usuarios en cuanto a la conceptualización de lo que es participación ciudadana, considerando que es una de las áreas importante para poder realizar la vinculación necesaria, por ello es que el 80% de los usuarios encuestados no conoce lo que es participación ciudadana, y el 20% si conoce, estableciendo un alto porcentaje de desconocimiento.

**5.- ¿Cómo considera usted la participación ciudadana en relación a las necesidades que debe cubrir el Gobierno Autónomo Descentralizado?**

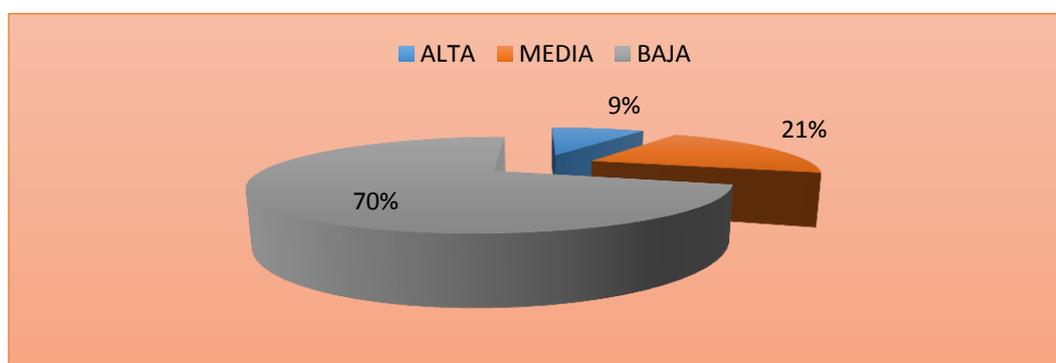
**CUADRO N.- 16**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>5</b>	<b>ALTA</b>	<b>34</b>	<b>9</b>
	<b>MEDIA</b>	<b>78</b>	<b>21</b>
	<b>BAJA</b>	<b>267</b>	<b>70</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 13**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Como tema central de análisis como es la Participación Ciudadana, debe ser una de las áreas bien fortalecidas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ya que por medio de este proceso se puede analizar la relación entre el Gobierno y la Comunidad, y como antes ya dicho se puede satisfacer las necesidades primordiales, de ello es que el 70% de los usuarios encuestados consideran que es baja la participación de la ciudadanía con el Cabildo, de allí es que se puede identificar las falencias y la insatisfacción de la población en torno a sus necesidades, el 21% considera mediano la relación mientras que el 9% determina como alto, dando como resultado la baja relación de participación de la ciudadanía en asuntos concernientes a sus procesos.

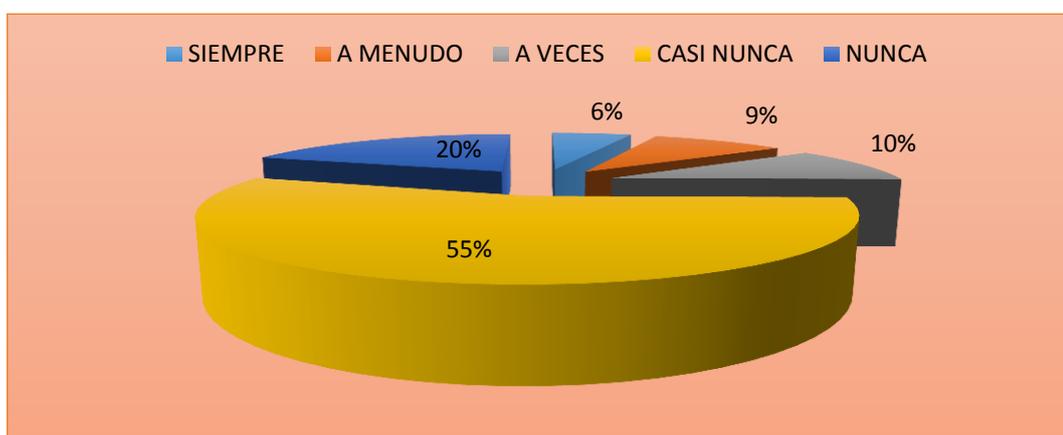
**6.- ¿Considera usted las estrategias de participación y gestión que emplea el Gobierno Autónomo de la Comuna establecen la vinculación con la comunidad?**

**CUADRO N.- 17**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>6</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>22</b>	<b>6</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>36</b>	<b>9</b>
	<b>A VECES</b>	<b>38</b>	<b>10</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>208</b>	<b>55</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>75</b>	<b>20</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 14**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Las estrategias que se escogen en un Gobierno Autónomo Descentralizado siempre van a estar dirigidas al cumplimiento de sus objetivos como uno de ellos es el de poder realizar una buena gestión administrativa que ayude a satisfacer las necesidades de la población, en relación a este tema se puede identificar que el 20% y el 55% de los encuestados consideran que nunca utilizan estrategias que provoquen la participación directa de la comunidad, lo que fortalece la propuesta con un indicador de necesidad de poder aplicar las estrategias correctas y adecuadas.

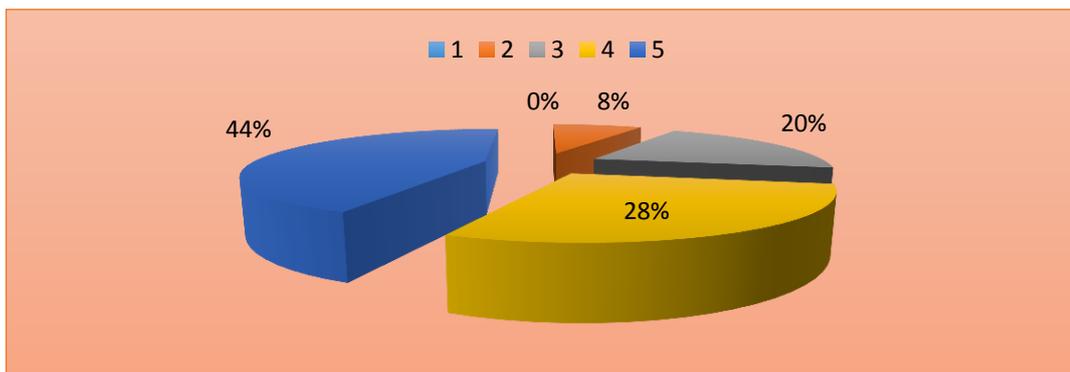
7.- ¿Considera usted que los recursos que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado son bien utilizados para cubrir las necesidades de la comunidad?

**CUADRO N.- 18**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>7</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>31</b>	<b>8</b>
	<b>A VECES</b>	<b>76</b>	<b>20</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>107</b>	<b>28</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>165</b>	<b>44</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 15**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Los recursos que el Gobierno Autónomo Descentralizado utiliza para el desarrollo de la comunidad deben ser bien manejados, es por eso que esta pregunta trata de enfocar la opinión de los usuarios en relación con los recursos, ya que el 44% de los encuestados afirma que estos recursos no son bien utilizados, el 28% opina que casi nunca y el 20% que a veces, frente al 8% que afirma que si se utiliza los recursos para cubrir con las necesidades de la población, de acuerdo a esto se puede identificar un indicador de control de recursos para que sean correctamente utilizados.

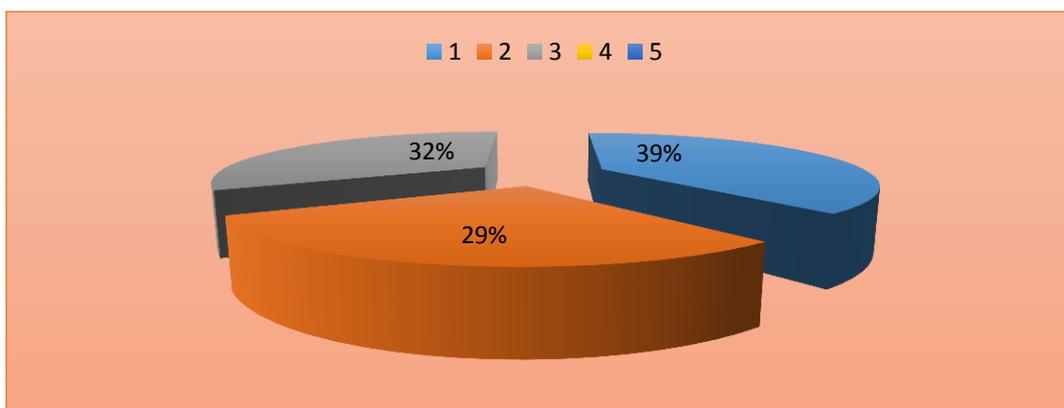
8.- ¿Cree usted que al implementar un Sistema de Participación Ciudadana adecuado ayudará a mejorar la vinculación con la comunidad?

CUADRO N.- 19

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
8	SIEMPRE	147	39
	A MENUDO	109	29
	A VECES	123	32
	CASI NUNCA	0	0
	NUNCA	0	0
	TOTAL	379	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes.

GRÁFICO N.- 16



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** Un Sistema de Participación Ciudadana faculta el hecho de poder brindar un buen servicio a la colectividad, en base a esto se preguntó a los usuarios sobre el hecho de que al haber un Sistema Integrado de participación Ciudadana permitirá a establecer una mejor vinculación con la población y por ende la satisfacción de sus necesidades, lo que el 39% afirmó que siempre será bueno la aplicación de este sistema, el 29% cree que a menudo y el 32% denota que a veces, en esta ocasión se puede identificar que existen diferencias de opinión pero lo que prevalece la forma de aceptar un Sistema Integrado, lo que fortalece la propuesta debido que en ella se basa el tema del proyecto.

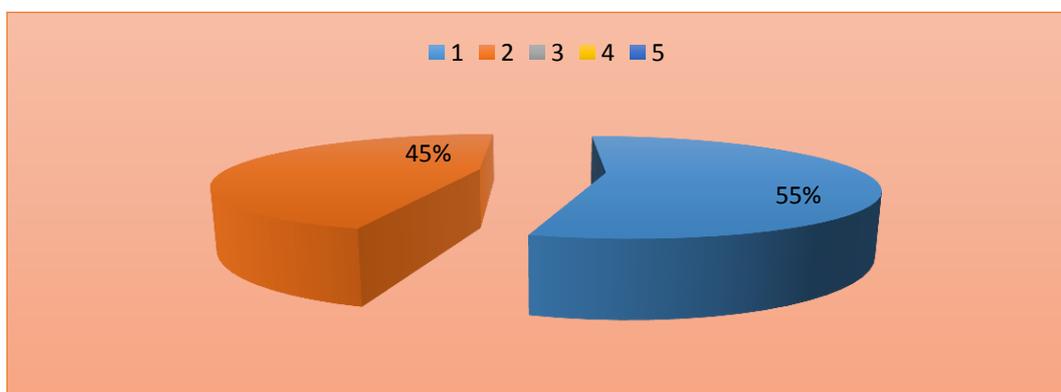
9.- ¿Participaría usted de forma directa en un Sistema de Participación Ciudadana implementada en su comunidad?

**CUADRO N.- 20**

ITEM	ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
<b>9</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>207</b>	<b>55</b>
	<b>A MENUDO</b>	<b>172</b>	<b>45</b>
	<b>A VECES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>CASI NUNCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>NUNCA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**GRÁFICO N.- 17**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.  
**Elaborado por:** Katherine Pezo Cifuentes.

**ANÁLISIS:** La participación que debe tener la ciudadanía de la parroquia Manglaralto en los Sistemas de Participación Ciudadana fortalece los lazos de relaciones entre la comunidad y el Estado, por ello es que esta pregunta se fundamenta en conocer si la población se comprometería en participar de este Sistema, ya que el 55% de los encuestados afirma que si será importante el participar de esta propuesta, y el 45% también le gustaría participar aunque por desconocimiento del sistema es que se ubicaron en la escala de A menudo, de allí se fortalece la propuesta de que sí será aceptada por la comunidad de la Parroquia Manglaralto.

### **3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo al desarrollo de las encuestas que se realizaron tanto a los usuarios como al personal administrativo, se han determinado las siguientes conclusiones y recomendaciones:

#### **3.4.1 CONCLUSIONES**

- ◆ Es necesario que se pueda aplicar un buen proceso de ordenamiento que el Sistema de participación Ciudadana propone para que se pueda lograr con los objetivos planteados, y que lleven a obtener resultados en beneficio de la comunidad.
- ◆ El actual Sistema de Participación Ciudadana que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto carece de estrategias de participación, lo que no facilita el debido proceso de vinculación que se debe tener con la colectividad.
- ◆ La Gestión Administrativa que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto tiene deficiencias en los procesos administrativos que se ejecutan para poder desarrollar programas y proyectos que benefician a la comunidad, lo que, de acuerdo a los resultados, se ha detectado la falta de eficiencia en los servicios que se brinda.
- ◆ Mediante el análisis situacional y un diagnóstico por parte de las investigaciones se identificó la falta de procesos de evaluación y seguimiento en el cumplimiento de los programas y proyectos que se enfocan en satisfacer las necesidades de la población.

### 3.4.2 RECOMENDACIONES

- ◆ Realizar los procesos adecuados para que no afecte los aspectos administrativos y la cultura organizacional que posee el Cabildo.
- ◆ Establecer un control y evaluación constante, es decir un monitoreo de los resultados que da cada estrategia al ser aplicada.
- ◆ Evaluar y dar seguimiento de estos procesos de forma perenne para que se puedan tomar los correctivos necesarios.
- ◆ Establecer un Programa Integrado de Evaluación y Seguimiento de forma general del Sistema Integrado de Participación Ciudadana que de forma permanente se pueda identificar mediante mediciones de eficiencia y eficacia, resultados que puedan ser corregidos a tiempo, así como la toma de decisiones sobre la forma de ejecutar los planes, programas y proyectos que ayuden a cumplir con las necesidades de la población.

## **CAPÍTULO IV**

DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014

### **4.1 DATOS INFORMATIVOS**

#### **4.1.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA**

Diseño de un Sistema de Participación Ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2014

#### **4.1.2 INSTITUCIÓN BENEFICIARIA**

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2014

#### **4.1.3 BENEFICIARIOS**

Comuneros de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

#### **4.1.4 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE**

Autor: Katherine Elizabeth Pezo Cifuentes.

### **4.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

El análisis de los resultados de la investigación exploratoria ha evidenciado que la Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena de la Provincia de Santa Elena, no cuenta con un buen Sistema de Participación Ciudadana que fortalezca la gestión

administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado, porque no se conocen los procesos administrativos que permitan desarrollar programas y proyectos de forma correcta y que estos a su vez se enfoquen en poder satisfacer las necesidades de la población.

Actualmente, mediante el estudio respectivo se ha identificado que la población no ejerce el derecho a la participación ciudadana donde los actores sociales, tengan el espacio para hacer conocer sus necesidades, anhelos y aspiraciones, determinando nuevas reglas acordes a su identidad cultural y propiedad colectiva actual. Esta situación ha originado que no se dé un buen proceso de poder cubrir con las necesidades de la comunidad.

La falta de un buen proceso de la Gestión Administrativa ha provocado que la colectividad emitan criterios no favorables del Cabildo, ya que en primer lugar las estrategias implementadas no son las correctas, que los procesos administrativos no son debidamente controlados y no existe un proceso que vincule a la comunidad con la gestión que realiza la entidad pública.

Además existe una estructura organizacional que no está debidamente enfocada en cumplir con los objetivos propuestos, también no existe un Sistema de Control que propicie la identificación oportuna de la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el Cabildo para que pueda aplicar un buena Gestión Administrativa lo que pueda garantizar que mediante esta propuesta se establezcan procesos que fortalezcan los indicadores que se han identificado en la investigación y que son esenciales para poder brindar un buen servicio a la comunidad de la parroquia Manglaralto.

#### **4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

Es importante que la siguiente propuesta de un Sistema Integrado de Participación Ciudadana fortalezca la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo

Descentralizado que sea aplicada, ya que es imprescindible que las organizaciones gubernamentales enfocadas en brindar un servicio a la comunidad puedan tener un buen proceso administrativo que lleve a obtener procesos adecuados de organización, planificación, dirección y control.

La propuesta es factible por cuanto impulsará estrategias de vinculación con la comunidad mediante la participación ciudadana, así como involucrar a la comunidad, siendo una tarea individual que concierne a todos los actores sociales de la Parroquia Manglaralto, como es el Cabildo y la población, en general.

En el diagnóstico se describirán diferentes formatos de control y seguimiento de los procesos, unas, asignando un mayor peso a la responsabilidad individual y otras, otorgando mayor responsabilidad al gobierno comunal.

Mediante este Sistema de Participación Ciudadana se persigue que exista una relación directa entre la comunidad y el Cabildo, ya que es una de las falencias que tiene el actual gobierno local y que es necesario para que se pueda conocer la demanda de la comunidad

Por consiguiente, la propuesta se justifica porque estará orientada a generar resultados que beneficien a la comunidad de la Parroquia Manglaralto, ya que mediante un análisis de los factores tanto internos como externos se logrará identificar las decisiones que se deben emplear para que se cumpla con los objetivos planteados en la presente propuesta, debido a que mediante este Sistema Integrado de Participación Ciudadana se cimentará una estructura sólida en donde se apoyen todos los actores de la vinculación y de esta manera cubrir las necesidades de la comunidad.

#### **4.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

##### **4.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Aplicar un Modelo Integrado de Participación Ciudadana que ayuden al fortalecimiento la Gestión Administrativa mediante acciones estratégicas que impulsen la vinculación y la satisfacción de las necesidades de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

##### **4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aplicar procesos administrativos que fortalezcan la Gestión Administrativa de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
- Implementar los procedimientos y procesos adecuados en la implementación de estrategias de participación para que fortalezcan la relación del Gobierno Local con la Comunidad.
- Aplicar los Sistemas de Control que propicien un efectivo proceso y a su vez la detección de los correctivos necesarios que se apliquen para una correcta toma de decisiones.
- Implementar mecanismos de evaluación utilizando indicadores de gestión que identifiquen las fortalezas y debilidades de la Parroquia Manglaralto.

#### **4.5 MODELO DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO.**

##### **4.5.1 ENTIDAD DE LA PARROQUIA MANGLARALTO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto dirige sus actividades en el aspecto social, cultural y económico, en donde mediante el Sistema de Participación Ciudadana permite establecer los parámetros necesarios

para que se puedan desarrollar en bien de la comunidad. Por ello, es necesario determinar los siguientes aspectos:

#### **4.5.1.1 EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO**

##### **Visión**

Ser un referente de Parroquia para el sector rural de la Provincia de Santa Elena, que brindará información sobre su vinculación a los procesos de participación ciudadana, para poder satisfacer las necesidades de los habitantes y de esta manera fortalecer la gestión administrativa de la entidad que está encargada de los procesos en beneficio de la comunidad.

##### **Valores**

- ✓ **Equidad:** Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todas los comuneros, asegurando para ello la igualdad de oportunidades entre sexo, discapacidad, edad y situación social.
- ✓ **Trabajo:** El objetivo de trabajar es el de generar productos o servicios para satisfacer las necesidades y las de toda la parroquia, generando trabajos estables, con acceso a personas desfavorecidas.
- ✓ **Sin carácter lucrativo:** Los posibles beneficios tienen que revertir en los fines de la comuna, proporcionando mejoras en calidad, estabilidad del empleo y apoyando proyectos populares, nuevas iniciativas solidarias o programas de cooperación al desarrollo.
- ✓ **Cooperación:** Favorecer la cooperación como un valor más humano, más rentable y más eficaz, en lugar de basarse en la competencia dentro y fuera de la organización comunal.

- ✓ **Compromiso:** cooperación con otras organizaciones populares, como único camino para que experiencias solidarias concretas sienten precedentes como un modelo socioeconómico alternativo.
  
- ✓ **Participativo:** Es este aspecto y en donde se establece un sin número de estrategias para poder impartir el carácter de unidad.

#### **4.5.1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El Sistema Integrado de Participación Ciudadana se desarrollará en la Parroquia Manglaralto, y estará dirigido por el Gobierno Autónomo Descentralizado; y de conformidad con la Constitución Política del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que respalda el desarrollo de este Sistema a beneficio de fortalecer la Gestión Administrativa.

Su ámbito se desarrolla en base a la necesidad de establecer parámetros de organización, en donde se puede establecer indicadores de eficiencia. La Institución gubernamental al integrar el Sistema se desarrollará en base a los aspectos legales que actualmente rigen el Estado, lo que permitirá desarrollar su factibilidad de forma segura.

#### **4.5.2 FASES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las siguientes fases permiten que exista de forma estructurada los procesos de implementar dentro de la organización el proceso de participación de la comunidad, compuestas por cuatro fases:

#### 4.5.2.1 Fase I: Preparación y análisis organizacional.

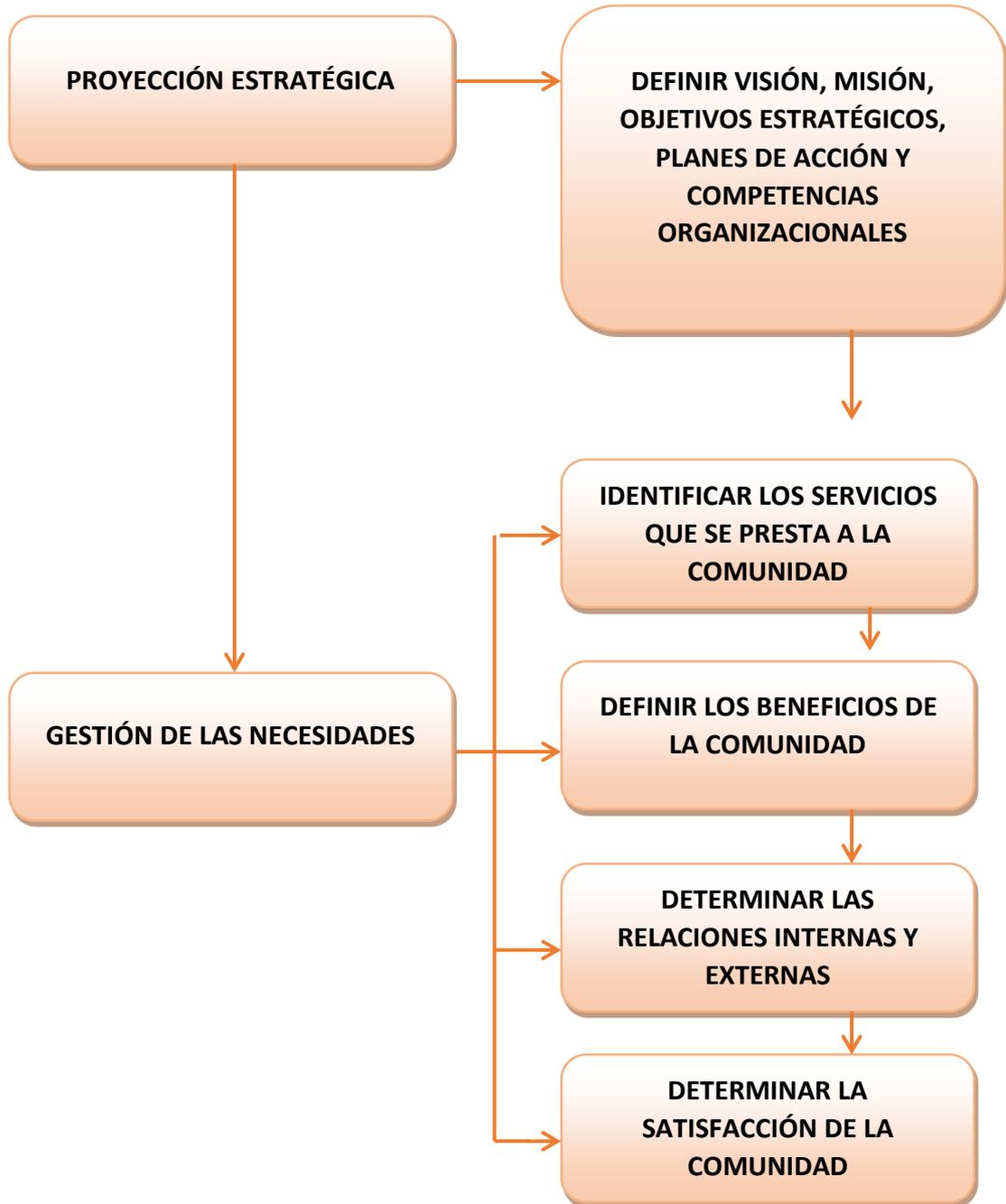
GRÁFICO N.- 18



Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

**4.5.2.2 Fase II: Proyección estratégica y gestión de las necesidades.**

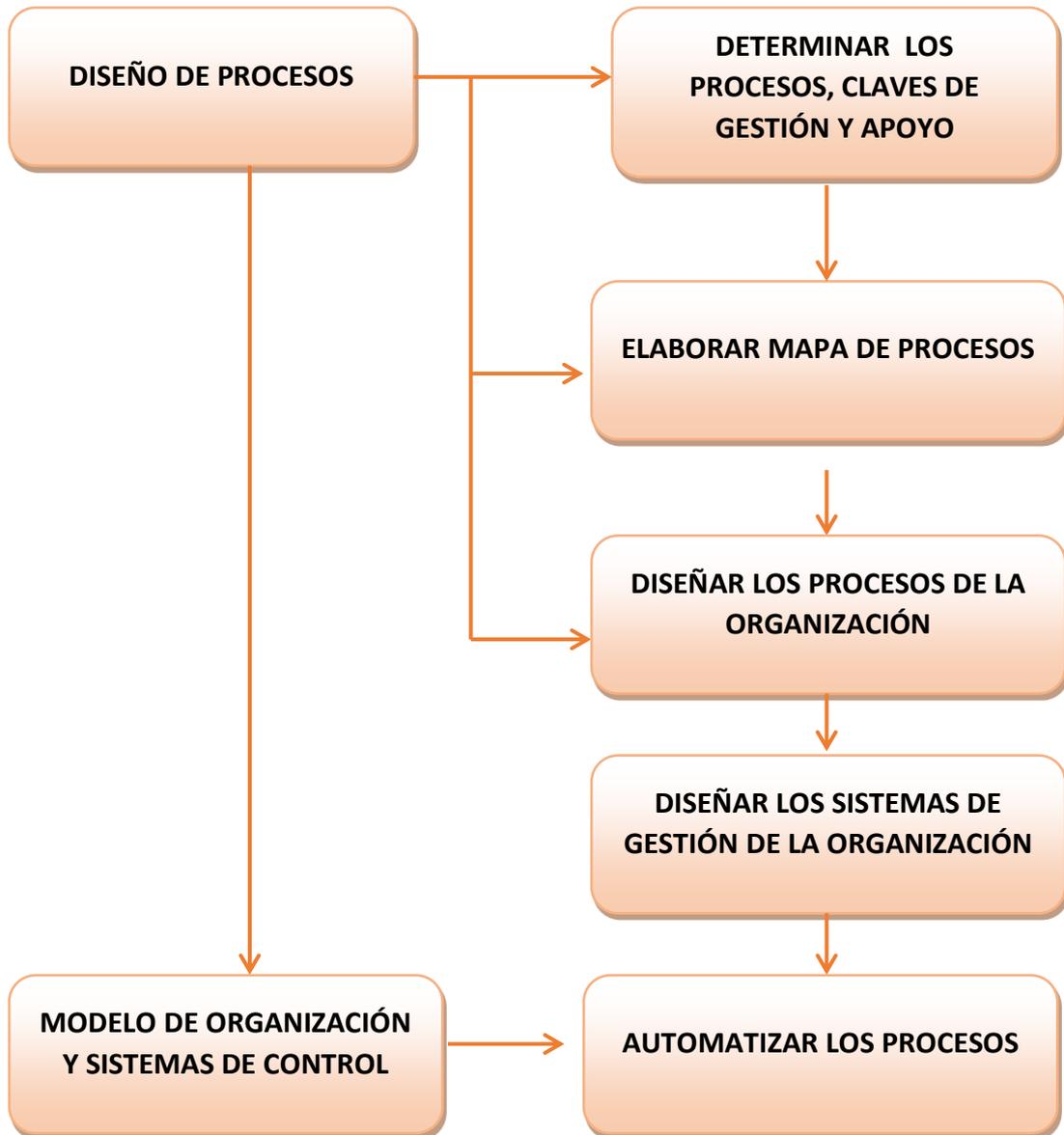
**GRÁFICO N.- 19**



Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

### 4.5.2.3 Fase III: Diseño de los procesos y Sistema de Gestión y Control

GRÁFICO N.- 20



Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

#### 4.5.2.4 Fase IV: Estructura organizativa y reglamento interno

GRÁFICO N.- 21

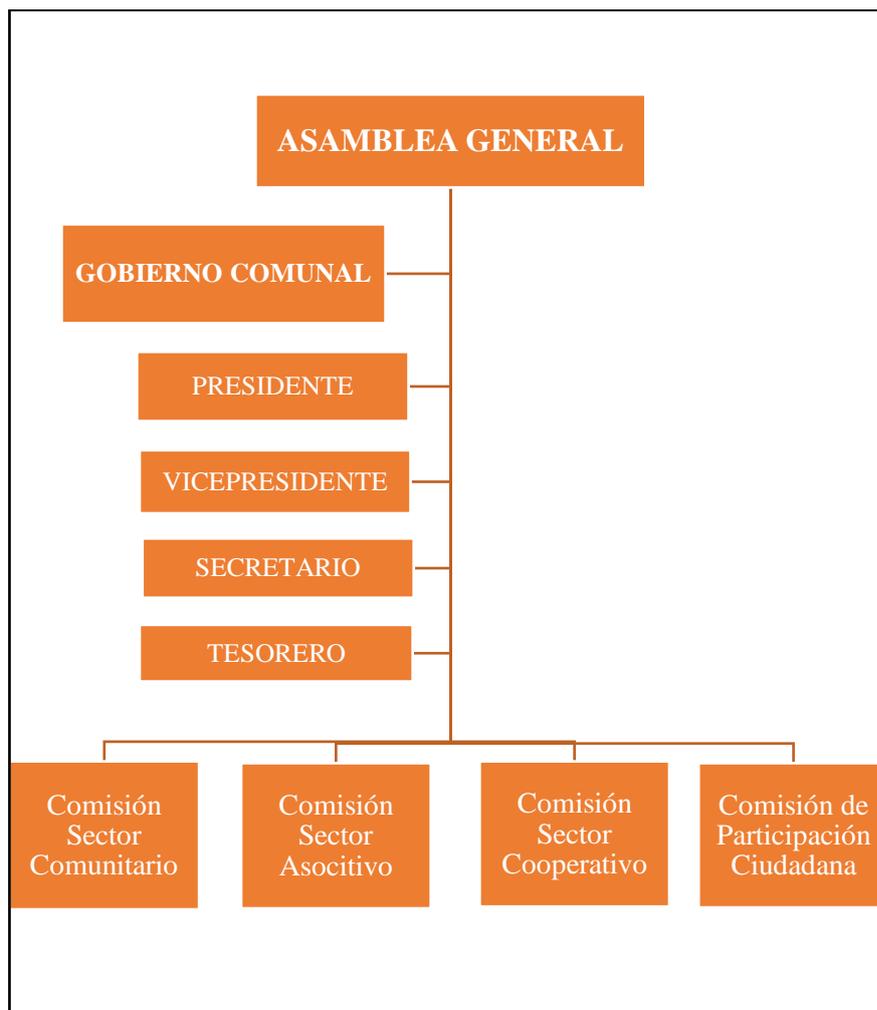


Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

**4.5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO.**

**GRÁFICO N.-22**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.**

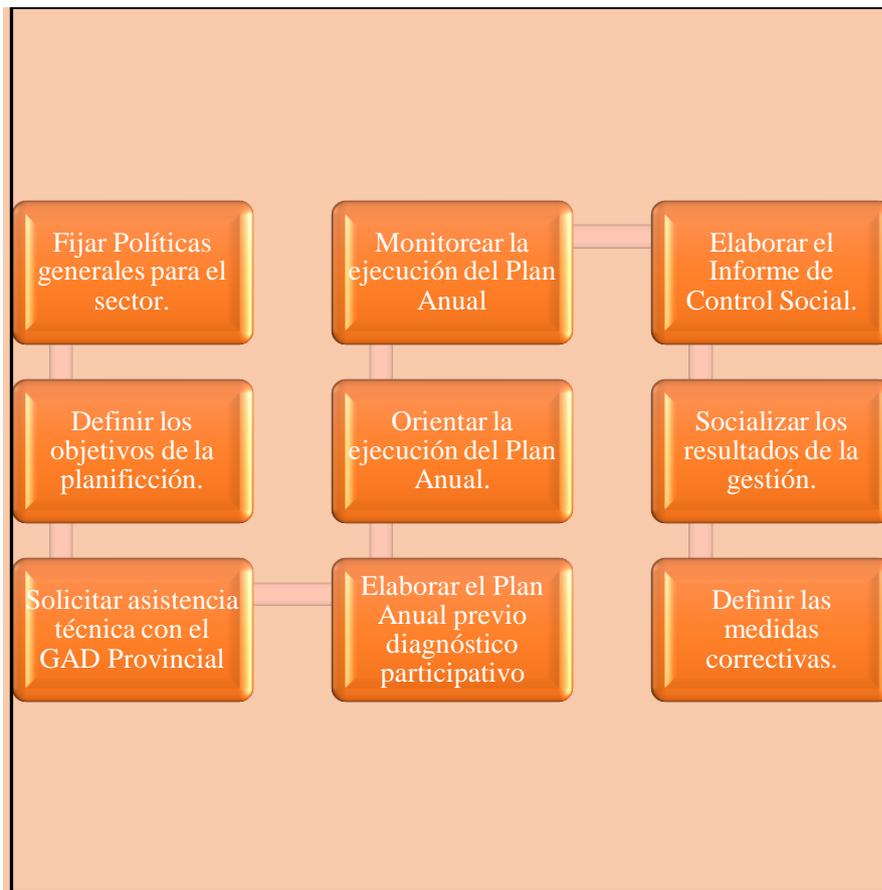


Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

#### 4.5.4 DEBERES Y ATRIBUCIONES PARA LAS COMISIONES ESPECIALES Y DE LA ASAMBLEA

GRÁFICO - 23

#### DEBERES Y ATRIBUCIONES PARA LAS COMISIONES ESPECIALES Y DE LA ASAMBLEA



Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

#### **4.5.5 FUNCIONES DE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO**

Entre las funciones que debe tener el Gobierno Autónomo Descentralizado en beneficio de la Comunidad tenemos:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### **4.5.6 FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL GAD PARROQUIAL DE MANGLARALTO**

La reunión de la Asamblea General Ordinaria lo establecerá la comunidad de conformidad con su costumbre, reuniéndose cada trimestre, debiendo convocarse con al menos tres días de anticipación, con señalamiento de día, hora, lugar a

reunirse y el orden del día a tratarse, en la que se acordarán única y exclusivamente los asuntos respecto a las necesidades. En este sentido, será primordial tomar en cuenta las siguientes normas:

- La Asamblea General puede instalarse con la mitad más uno de las comuneras y comuneros.
- Las sesiones de las Asambleas Generales estarán presididas y dirigidas por la presidenta o presidente y en su ausencia por la vicepresidenta o vicepresidente o quien cumpla estas funciones.
- En las Asambleas Generales, las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los concurrentes.
- De cada reunión de la Asamblea General deberá elaborarse una acta, debiendo contener la firma de la persona que presidió la Asamblea y del Secretario del Gobierno Comunal.

#### **4.5.7 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Para propiciar la participación ciudadana en la Parroquia Manglaralto y especialmente que los comuneros conozcan todo lo referente a la vinculación, se deben apuntar unas premisas básicas de las cuales se partirá:

1. Se incorporará el concepto de la necesidad de la participación para satisfacer necesidades personales, no hay inclusión sin participación.
2. La participación de la ciudadanía en la elaboración de los planes en todas sus fases será indispensable para hacer inclusión social.
3. Se fomentará una formación participativa en la población, en especial se debe empezar por fomentar esta cultura en los centros de educación básica y así empoderar a la ciudadanía.

4. Entender por ciudadanía el conjunto de personas que habitan en una colectividad, independientemente de su estatus jurídico.
5. No se limitará la participación de nadie por motivos de su situación personal. Partir de la premisa que las personas en situación de exclusión no pueden participar es ya de por sí excluyente.
6. La cultura democrática y participativa se incorporará también en los sectores populares de la comuna.

#### **4.5.8 ESTRATEGIA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

Las estrategias de Control, Evaluación y Seguimiento sirven para poder establecer políticas que permitan los procesos en cuanto a la evaluación constante. Por ello, además del compromiso de la comuna por incorporar las decisiones tomadas por la ciudadanía, se requiere que se consideren los siguientes aspectos:

1. Retroalimentar constantemente para que los comuneros reciban en todo momento los resultados de su participación, así como las acciones que se desprenden de ella.
2. Será imprescindible la realización de la evaluación del proceso y que ésta sea compartida con todos los participantes.
3. Dejar claros los límites del proceso participativo, es importante no generar falsas expectativas en la ciudadanía y delimitar las temáticas, posibilidades y control de los procesos.
4. Hacer que todo comunero participante se sienta útil y necesario en el proceso porque todos pueden aportar mucho a los espacios de participación, sea cual sea su situación personal.

5. Trabajar para que tanto la metodología del proceso como los temas tratados se presenten atractivos e interesantes para los comuneros que se quieran incorporar.
6. Involucrar a los comuneros para que se conviertan en sujetos activos del proceso.
7. Para llevar a cabo procesos participativos con personas en situación de exclusión social, realizar un trabajo previo con ellas para facilitar los procesos y la dinámicas participativas.

#### **4.5.9 EL PROCESO ADMINISTRATIVO**

El proceso administrativo se enfoca en el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los programas y actividades en los miembros de la organización, empleando los recursos organizacionales con el fin de alcanzar las metas propuestas. Un proceso de forma ordenada sea cual fuere la actitud de quién las realiza se enfoca en desempeñar de forma interrelacional los cumplimientos de objetivos, metas, planes o proyecciones basados en el bienestar de la administración.

En este caso este proceso debe ser aplicado de forma simultánea por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado:

##### **4.5.9.1 PLANIFICACIÓN**

La planificación determina una dirección que permite que se establezcan los procesos en forma ordenada, ya que al momento de aplicar la planificación da cuenta de los criterios que se relacionan para cumplir cada proceso de la organización.

Entre los objetivos que deben ser considerados al momento de aplicar la Planificación en el Gobierno Autónomo Descentralizado tenemos:

- Que la organización determine, por medio del uso de los recursos, el alcance de los objetivos.
- Que los funcionarios de la organización emprendan actividades en relación al establecimiento de los objetivos y políticas internas.
- Que el desarrollo en la obtención de los objetivos sea supervisado y que a su vez se pueda medir para establecer las medidas correctivas.

#### **4.5.9.2 ORGANIZACIÓN**

Al momento de aplicar la organización de los programas y proyectos a ejecutarse, esto implica necesariamente:

- a) Que las funciones y desarrollo de los planes son diferentes y su funcionalidad es distinta.
- b) Unidad funcional: esas partes diversas, con todo tienen un fin común o idéntico.
- c) Coordinación: es preciso considerar que mediante la coordinación se establece el proceso de desarrollo de actividades que aunque son diferentes cada una de ellas se relacionan estrechamente.

#### **4.5.9.3 DIRECCIÓN**

Se debe considerar dos aspectos importantes al momento de aplicar la dirección de los procesos, considerando:

a) En el nivel de ejecución, se debe enfocar en ejecutar las actividades y programas que deben ser productivas y traigan beneficios a la organización.

b) En el nivel administrativo, es preciso indicar que aunque están definido, por rangos de autoridad, nadie es más que nadie, y que es importante reconocer que todos son esenciales al momento de desarrollar una actividad específica.

#### **4.5.9.4 CONTROL**

El control es importante en la organización, ya que origina un sinnúmero de acciones planificadas y que permite evadir la desviación de cada una de las actividades ejecutadas, todos en la empresa deben ser sometidos a un control exhaustivo, ya que todo está en sentido de riesgo, y por ello es que mediante la mitigación organizacional se puede prever las falencias y proponer de forma inmediata las acciones preventivas y correctivas.

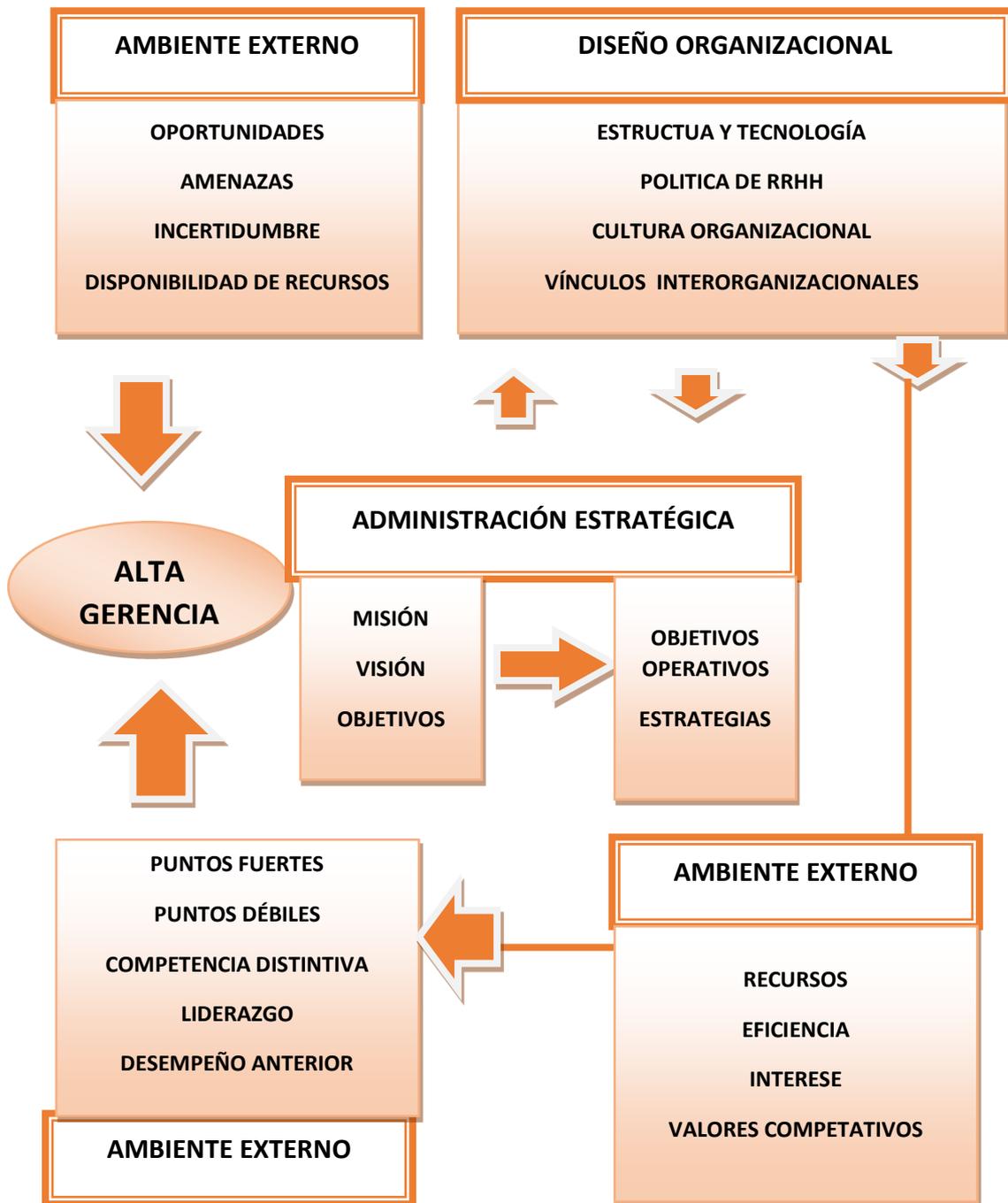
Esta es la función de control y consta de tres elementos primordiales:

1. Aplicar las normas de desempeño en la organización.
2. Medir de forma permanente los niveles y compararlos con las normas de desempeño.
3. Establecer las acciones correctivas al momento de no cumplir con las normas establecidas.

#### **4.5.9.5 DISEÑO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

El siguiente diseño que se presenta permitirá conocer mediante la estructura y secuencia los procesos administrativos que debe ser establecido por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto:

GRÁFICO N.-24



Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

#### 4.5.9.6 LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Es importante que exista una constante evaluación de los procesos que se realizan en cuanto a la Gestión Administrativa, es por ello que se plantea las siguientes fases:

#### 4.5.9.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO

El proceso de seguimiento y evaluación del modelo seguirá un ciclo, como procedimiento metodológico, y puede ser representado en ocho fases de la siguiente manera:

**CUADRO N.- 21**  
**FASES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

<b>1. FASE DE PREPARACIÓN</b>	Se dará respuesta a cada una de las siguientes preguntas: ¿qué se va a evaluar?, para qué se va a evaluar?, ¿cómo se va a evaluar?, ¿dónde evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿Con quién evaluar?
<b>2. FASE DE EJECUCIÓN.</b>	Se necesitará durante su desarrollo algún tipo de comunicación, intercambio de opiniones sobre el modelo, objetivos y estrategias.
<b>3. FASE DE ANÁLISIS.</b>	Implicará procesar la información, estandarizar los resultados, sistematizar los logros y extraer conclusiones.
<b>4. FASE DE RETROALIMENTACIÓN</b>	Difusión de los resultados, la aplicación de los resultados en las actuales y nuevas actividades, e incorporar las lecciones de la evaluación en la forma de trabajar.

<b>5. FASE DE DIVULGACIÓN.</b>	Se publicarán los resultados, dar a conocer los hallazgos a los ciudadanos de la comuna.
<b>6. FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS CON LOS ACTORES SOCIALES</b>	Los resultados serán compartidos con los actores de la Parroquia Manglaralto. De esta manera se los involucrará y se los hará parte del esfuerzo colectivo.
<b>7. FASE DE EVALUACIÓN CON EMPODERAMIENTO</b>	Estará fundamentada en los siguientes principios: inclusión, participación democrática, conocimiento de la comunidad, estrategias basadas en la evidencia, construcción de capacidades.
<b>8. FASE DE INCORPORACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA COMUNA</b>	Los informes tienen que ser analizados y servir de apoyo para justificar los cambios, para demostrar si ha sido acertada o no y para satisfacer demandas de los usuarios.
<b>9. FASE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA COMUNA</b>	Crear compromisos y apoyos técnicos operativos; y establecer enfoques coordinados de trabajo entre las actividades de seguimiento para cada sector, articuladas al Plan Nacional del Buen Vivir.

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

#### **4.6 PRESUPUESTO DEL MODELO**

Para poder implementar el Sistema Integrado de Participación Ciudadana y poder implementar los proceso de evaluación y seguimientos, es necesario invertir los siguientes rubros:

**CUADRO.- 22****GASTOS DE INVERSIÓN**

<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO UNITARIO US\$</b>	<b>COSTO TOTAL US\$</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTACION</b>			
2	COMPUTADORA	500.00	1,000.00
1	IMPRESORA TINTA CONTINUA	180.00	180.00
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			
2	PERFORADORA	4.00	8.00
2	GRAPADORA	6.00	12.00
<b>MUEBLES OFICINA</b>			
2	ESCRITORIO EJECUTIVO	250.00	500.00
2	SILLA GIRATORIA	40.00	80.00
10	SILLAS PLÁSTICAS	8.00	80.00
<b>SUMINISTROS DE OFICINA</b>			
10	Resmas de Papel Bond A4	4,50	45.00
20	Esferográficos	0.30	6.00
20	Lápices	0.30	6.00
20	Carpetas Folders	1.20	24.00
12	Cajas de Clips	1.00	12.00
2	Agendas	5.00	10.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1963,00</b>

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

**CUADRO.- 23****GASTOS DE CAPACITACIÓN**

<b>TEMAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>VALOR HORAS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>CAPACITACIÓN A LOS COMUNEROS</b>			
Procesos Administrativos	30	\$ 25 c/h	750.00
Planificación Estratégica	10	\$ 25 c/h	250.00
Liderazgo y Motivación	8	\$ 25 c/h	200.00
Asistencia Técnica	8	\$ 25 c/h	200.00
Participación Ciudadana	20	\$ 25 c/h	500.00
<b>CAPACITACIÓN A LAS COMISIONES</b>			
Procesos Administrativos	30	\$ 25 c/h	750.00
Planificación Estratégica	10	\$ 25 c/h	250.00
Liderazgo y Motivación	8	\$ 25 c/h	200.00
Asistencia Técnica	8	\$ 25 c/h	200.00
Participación Ciudadana	20	\$ 25 c/h	500.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3350.00</b>

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

**CUADRO.- 24**

**PRESUPUESTO TOTAL**

<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL MODELO</b>	
<b>Gastos de inversión</b>	<b>\$ 1963,00</b>
<b>Gastos de Capacitación</b>	<b>\$ 3350.00</b>
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$ 5313.00</b>

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

El financiamiento de los gastos de inversión y capacitación para los actores de la Parroquia Manglaralto serán proferidas con diferentes Instituciones Públicas acordes con la estrategia de gestión y vinculadas a los diferentes programas apoyados por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), previa autogestión de cada una de las comisiones, así como también de la Asamblea General y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto. Las instituciones públicas que tienen la corresponsabilidad con el accionar son: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Elena, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

## **4.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.7.1 CONCLUSIONES**

- El Sistema Integrado de Participación Ciudadana propuesto se enmarca en poder ayudar a la Parroquia Manglaralto a implementar estrategias que se enmarquen en lo participativo y de esta manera lograr los objetivos propuestos.
- De forma sistemática se aplica una Estructura Orgánica que se ajusta a las necesidades que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto y que va de acuerdo con la propuesta del Sistema Integrado de Participación Ciudadana.
- Se consideran, además, los procesos administrativos de forma ordenada, aplicando estructuras que se enmarcan en poder considerar procedimientos que facultan una buena administración de los recursos y emplearlos al servicio de la comunidad.
- Se dará lugar a programas y actividades en donde se involucra la participación directa de la población, con reuniones y asambleas que propicien la vinculación de los autores de la Parroquia Manglaralto.
- Mediante un Programa de Evaluación y Seguimiento se podrá identificar de forma permanente los procesos que se deben aplicar en el siguiente Sistema Integrado de Participación Ciudadana propuesto.

#### **4.7.2 RECOMENDACIONES**

- Realizar un estudio inicial del actual Sistema de Participación Ciudadana que posee el Gobierno Local para poder reestructurar la propuesta para no distorsionar los procesos que se están llevando a cabo tanto en lo administrativo así como en lo participativo, considerando estructura, esquemas y políticas que rigen de forma general.
- Capacitar tanto al personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado como a la comunidad sobre la importancia de la vinculación, así como el asesoramiento técnico para la organización comunal, para que el Sistema Propuesto sea una alternativa de ayuda.
- Aplicar las estrategias adecuadas de participación y que estas vayan de acuerdo a las necesidades de la población, dando, de esta forma, lugar a que las personas de la parroquia puedan hacerse pronunciar en cualquier situación.
- Definir directrices que encaminen la cooperación, reciprocidad y organización colectiva, y que estas a su vez sean evaluadas de forma permanente.

#### 4.8 PLAN DE ACCIÓN

<b>Problema Principal:</b> La falta de un Diseño de Sistema de Participación Ciudadana, para mejorar la gestión administrativa.			
<b>Fin de la Propuesta:</b> Garantizar la eficiencia de Gestión Administrativa			<b>Indicadores:</b> Análisis Institucional, Evaluación de las necesidades y Control y Seguimiento.
<b>Propósito de la Propuesta:</b> Mejorar la eficiencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto.			
<b>Coordinador del Proyecto:</b> Katherine Pezo Cifuentes.			
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Actividades
Aplicar los procesos administrativos que fortalezcan la Gestión Administrativa de la de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Proceso Institucional Análisis Institucional Estructura Organizacional Departamentalización	Fortalecer el aspecto administrativo basado en procesos adecuados	Implementar procesos administrativos de forma ordenada y secuencial.
Implementar los procedimientos y procesos adecuados en la implementación de estrategias de participación para poder fortalecer la relación del Gobierno Local con la Comunidad.	Toma de decisiones Plan de trabajo Administración estratégica	Impulsar la participación de la ciudadanía.  Conocer las necesidades de la población.	Formular los procedimientos adecuados para poder utilizar las estrategias participativas correctas y de esta forma conocer las necesidades de la población.

<p>Aplicar los Sistemas de Control que propicien un efectivo proceso y a su vez la detección de los correctivos necesarios que se pueden aplicar para una correcta toma de decisiones.</p>	<p>Sistemas de control Sistemas administrativos Sistemas de gestión</p>	<p>Aplicar Sistemas de Control, administrativos y de gestión que puedan facultar las correcciones oportunas.</p>	<p>Implementar Sistemas de Control adecuados en todas las áreas de departamentalización que se desarrollan el Gobierno Autónomo Descentralizado.</p>
<p>Implementar mecanismos de evaluación utilizando indicadores de gestión que identifique las fortalezas y debilidades de la Parroquia Manglaralto.</p>	<p>Evaluación de las necesidades Evaluación de desempeño Control y seguimiento</p>	<p>Implementar un programa de Evaluación y seguimiento.</p>	<p>Identificar y aplicar un Sistema de Evaluación y seguimiento constante para poder hacer los correctivos oportunos.</p>

Elaborado por: Katherine Pezo Cifuentes

## 4.9 BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ TORRES Martín (2005) Manual para elaborar políticas y procesos, Editorial Panorama, México.

AUGEDO TOBÓN Luis (2007) Gestión por procesos, Editorial Incontec, Colombia

FERNANDO, ESCOBAR BOLÍVAR JORGE. (2007) Colombiano de Normas Técnicas y certificación, ICONTEC, Cuarta Edición, Colombia.

BERNAL CÉSAR AUGUSTO (2000) Metodología de la investigación para administración y economía, Editorial Prentice Hall, México.

HERNÁNDEZ SAMPIERI ROBERTO. (2006). Metodología de la Investigación, Editorial McGraw-Hill, 4ª edición

ÁLVAREZ TORRES MARTIN G. (2008) Manual para elaborar Políticas y Procedimientos, Editorial Panorama, México, Segunda Edición.

BERNAL TORRES, CÉSAR AUGUSTO, SIERRA ARANGO, HERNÁN DARÍO (2008). Proceso Administrativo, Editorial Pearson Prentice Hall. Primera edición, México

MENÉNDEZ DÍEZ FAUSTINO (2007). Formación superior en prevención de riesgos laborales: Parte obligatoria y común Editor Lex Nova México.

MASAAKI IMAI Como implementar el Keizen en el sitio de trabajo. Editorial McGraw-Hill.

MÉNDEZ ÁLVAREZ CARLOS (2007) Diseño y desarrollo de proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales, cuarta edición, Editorial. Limusa, Bogotá

MORENO LUZÓN MARÍA (2001) Gestión de la Calidad y diseño de las organizaciones, Editorial Prentice Hall, Madrid.

NOORI HAMID, RADFORD RUSSEL (2000) Administración de operaciones y Producción, calidad total y respuesta sensible rápida, McGraw-Hill Colombia.

MARCO BERSANELLI; MARIO GARGANTINI (2006) La aventura de la investigación científica. Ediciones Encuentro. ISBN 978-84-7490-810-7.

ZORRILLA ARENA, SANTIAGO (2007) Introducción a la metodología de la investigación. Editorial Océano: Aguilar, México.

COULTER R.(2010) Objetivos de aprendizaje, Editorial Prentice Hall. México.

RODRIGUEZ J. (2006) Administración Pública. Editorial International Thomson. México.

MUNCH L. (2010) Administración, Gestión organizacional, Editorial Prentice Hall. México.

# **ANEXOS**

## ANEXO I

### ENCUESTA A MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD



UNIVERSIDAD ESTADAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”.**

#### INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Conteste las siguientes preguntas en relación con el desempeño de la organización frente a la Participación Ciudadana.

1.- ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Manglaralto está cumpliendo con las necesidades de la comunidad?

2.- ¿Implementan estrategias de participación ciudadana para vincular al GAD con la comunidad de la parroquia Manglaralto?

3.- ¿Cree usted que las decisiones que toman los altos mandos son las correctas para cumplir con la comunidad?

4.- ¿Desarrollan programas y proyectos que promuevan la vinculación del GAD con la Comunidad?

5.- ¿Se cumplen los proyectos y programas que promuevan la participación ciudadana?

6.- ¿Existe un control y seguimiento en la aplicación de los proyectos y programas que satisfacen las necesidades de la comunidad?

7.- ¿Existe un Sistema Integrado de Participación Ciudadana que el GAD aplica para satisfacer las necesidades de la comunidad?

8.- ¿Creen usted que un Sistema Integrado de Participación Ciudadana permitirá mejorar la relación participativa entre el GAD y la comunidad?

9.- ¿Usted aceptaría como jefe de Gobierno, en la implementación de un Sistema de Participación Ciudadana para promover la participación ciudadana?

10.- ¿Se involucraría de forma directa en la aplicación de un Sistema de Participación Ciudadana para fortalecer la participación de la comunidad con la gestión del GAD?

## ANEXO II

### ENCUESTA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD



UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”.

#### INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Escoja la opción marcando una x en las siguientes preguntas:

1.- ¿Cree usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado está cumpliendo con los requerimientos de la comunidad?

SI  NO

2.- ¿Cree usted que las estrategias que se utilizan satisfacen las necesidades de la Comunidad?

SI  NO

Escoja la opción de su criterio marcando un √ en las alternativas siguientes:

3.- ¿Cómo considera usted la gestión de los altos mandos en relación a las decisiones a bien de la comunidad?

- > Alta
- > Media
- > Baja

4.- ¿Cómo considera usted los procesos de desempeño del personal en función de los planes de trabajo para la comunidad?

- Alta
- Media
- Baja

Para contestar las siguientes preguntas sírvase marcar con una X la alternativa que crea conveniente tomando en cuenta los siguientes parámetros.

- 5 SIEMPRE
- 4 A MENUDO
- 3 A VECES
- 2 CASI NUNCA
- 1 NUNCA

N.-	PREGUNTAS	INDICADORES				
		5	4	3	2	1
5	¿Se establecen dentro de la organización estrategias que promuevan la participación ciudadana?					
6	¿Aplica la organización un sistema de evaluación de las necesidades de la Comunidad?					
7	¿Conoce usted si la organización donde usted labora aplica un Sistema de Participación Ciudadana?					
8	¿Cree usted que al implementar un Sistema de Participación Ciudadana se lograría vincular a la comunidad con la gestión del Cabildo?					

No escriba su nombre (recuerde que éste instrumento es de carácter académico y anónimo)

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN PRESTADA**

**ANEXO III**  
**ENCUESTA A USUARIOS**



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,  
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”.**

**INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS USUARIOS.**

**Escoja la opción marcando una x en las siguientes preguntas:**

1.- ¿Se siente satisfecho por la labor que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado con la comunidad?

SI                       N

2.- ¿Cree usted importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado se relacione con la comunidad mediante la Participación Ciudadana?

SI                       N

**Escoja la opción de su criterio marcando un √ en las alternativas siguientes:**

3.- ¿Cómo considera usted el servicio que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado hacia la comunidad?

- Alta
- Media
- Baja

4.- ¿Cómo considera usted la participación ciudadana en relación a las necesidades que debe cubrir el Gobierno Autónomo Descentralizado?

- Alta
- Media
- Baja

Para contestar las siguientes preguntas sírvase marcar con una X la alternativa que crea conveniente tomando en cuenta los siguientes parámetros.

- 5 SIEMPRE
- 4 A MENUDO
- 3 A VECES
- 2 CASI NUNCA
- 1 NUNCA



N.-	PREGUNTAS	INDICADORES				
		5	4	3	2	1
5	¿Considera usted las estrategias que emplea el Gobierno Autónomo de la Comuna son participativas para la comunidad?					
6	¿Considera usted que los recursos que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado son bien utilizados para cubrir las necesidades de la comunidad?					
7	¿Cree usted que al implementar un Sistema de Participación Ciudadana adecuado ayudará a mejorar la vinculación con la comunidad?					
8	¿Participaría usted de forma directa en un Sistema de Participación Ciudadana implementada en su comunidad?					

No escriba su nombre (recuerde que éste instrumento es de carácter académico y anónimo)

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN PRESTADA**

## **FOTOGRAFÍAS**

### **ENTREVISTA AL REPRESENTANTE DEL GAD**



**ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA  
MANGLARALTO**

